



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 407

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CARMEN ALBORCH BATALLER

Sesión núm. 16

celebrada el miércoles, 19 de diciembre de 2001

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor director general del Ente Público RTVE (González Ferrari) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 2001. (Número de expediente 42/000025.)	13240
--	-------

Proposiciones no de Ley:

Relativa a la apertura de una corresponsalía de Radiotelevisión Española (RTVE) en Pekín por razones informativas y de política exterior. Presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 161/000996.)	13271
---	-------

Página

Se abre la sesión a las nueve y veinte minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (GONZÁLEZ FERRARI), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 42/000025.)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SOLEDAD PÉREZ DOMÍNGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE POR QUÉ TVE DE EXTREMADURA NO EMITIÓ EN TIEMPO LA INFORMACIÓN SOBRE LA POSICIÓN DE LA MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA EN RELACIÓN CON LA CARTA ENVIADA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL POR EL PORTAVOZ DEL PARTIDO POPULAR EN DICHA ASAMBLEA. (Número de expediente 182/000344.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días. Iniciamos la sesión con la comparecencia del director general de Radiotelevisión Española. En primer lugar se formulará la pregunta número 21, a cargo de la diputada doña María Soledad Pérez Domínguez.

La señora diputada tiene la palabra.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Bienvenido, señor director general. Gracias por la cortesía parlamentaria de haberse producido este cambio, tengo otras cosas que hacer esta mañana.

Señor González Ferrari, el pasado 29 de noviembre la Junta de Portavoces de la Asamblea de Extremadura manifestó su rechazo a la ingerencia del Grupo Popular en la decisión democrática y reglamentaria adoptada por el Pleno de la Cámara en relación a la terna designada para el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Mi pregunta es la siguiente: ¿por qué Televisión Española en Extremadura, disponiendo de la imagen y el sonido correspondientes y teniendo montada ya esa noticia, no la emite?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (González Ferrari)**: Buenos días a todos.

De acuerdo con el criterio de los profesionales del centro territorial, la jefa de informativos y el editor, es decir los responsables de programas e informativos de

Televisión Española en Extremadura, que son los que tienen competencia para decidir sobre el minutado de los informativos y programas, decidieron que la información sobre la decisión de la Junta de Portavoces de la Asamblea extremeña tenía menor entidad que el debate de presupuestos para su inclusión en el informativo de las dos de la tarde.

En efecto, durante la mañana del día 29 de noviembre la Asamblea de Extremadura celebró sesión plenaria, en la que se debatieron las enmiendas de los distintos grupos parlamentarios al proyecto de presupuestos generales de la comunidad autónoma. Esta información ocupó un lugar destacado dentro del informativo de ese día, la información duró minuto y medio, la de mayor duración de ese día. La jefatura de informativos del centro consideró que el debate de presupuestos superaba con creces en relevancia a la decisión del Grupo Socialistas en el seno de la Junta de Portavoces o la postura particular del Partido Popular en relación con una noticia aparecida en *El Periódico* de Extremadura bajo el titular «Floriano advierte al Poder Judicial sobre la nueva terna».

En una palabra, señoría, los profesionales del centro de Extremadura lo que hicieron fue buscar el equilibrio entre distintas noticias, optando por dar prioridad al debate sobre presupuestos de la comunidad, que en todos los parlamentos es considerado el gran debate político del año.

La señora **PRESIDENTA**: La señora diputada tiene la palabra.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Señor director general, supongo que también conocían que se interrumpe el debate de presupuestos precisamente para celebrar una sesión extraordinaria en la que se toma esta decisión, que además como le digo ya tenían preparada.

Señor González Ferrari, van tres veces con esta que le hablo sobre la situación que se está produciendo en el centro territorial de Extremadura, sobre el director en concreto y su actitud en el centro. Si usted no actúa, quizá pueda ser por desconocimiento, yo no dudo de que no le den a usted la información correcta, pero al menos podía usted prestar atención a lo que le decimos aquí los diputados, que no hablamos gratuitamente, normalmente le damos datos, que hoy también se los voy a ofrecer.

Realmente la situación que se está produciendo en el centro territorial, y en particular la de su director, deja muchísimo que desear. Pero en estos tiempos que corren, en que de nuevo las actitudes totalitarias y excluyentes florecen por doquier, yo creo que Televisión Española, y algunas personas en concreto se suman a esa caterva de personajes que están encantados de conocerse, que no reconocen jamás un error, y que además creen tener toda la razón y dejan por tierra

a Descartes, como a tanta gente, pensando que la razón es sólo suya y no está también repartida.

Mire usted, el verdadero problema, que ya es fuerte, no es solamente que el Partido Popular, en Extremadura y en el resto de España, haya hecho de la radio y la televisión pública su aparato de propaganda y de propaganda del Gobierno. Yo creo que el problema fundamental es que haya encontrado personas a las que en su momento se consideró incluso buenos profesionales dispuestos a hacerles este trabajo. Yo creo que eso es verdaderamente terrible, y esto no lo pienso sólo yo, esto lo dice también el sindicato UGT, la sección sindical de UGT de Radiotelevisión Española en Extremadura. Señor Ferrari, en el centro territorial de TVE en Extremadura el Partido Popular utiliza la televisión pública como su departamento de propaganda. ¡Haga usted el favor de dedicarle un poquito de tiempo a visionar aquello y a enterarse de lo que sucede allí! El delegado territorial cumple obedientemente las órdenes que le dicta el Partido Popular.

Un dato real del estudio efectuado en el último mes. El PSOE, con un 48,4 por ciento de los votos, tiene una cuota de pantalla del 23 por ciento; y el Partido Popular, con menos, con el 40,1 por ciento de los votos, tiene una cuota de pantalla en el centro territorial y en los informativos del 66 por ciento. Dígame cómo le llama usted a esto. Emulando a Madrid, que también nos han distinguido ustedes con considerables censuras, como lo de las empresas del señor Rato o las ayudas del lino, etcétera, pues también nos censuran y censuran esta información, que no se da ese día y se da al día siguiente, cuando se realiza la protesta, y además de una manera absolutamente miserable. No puede trasladarle a usted el director del centro territorial lo mismo que hizo allí, echar la culpa a los de abajo. No puede ser. Esa fue la explicación que dio, y al día siguiente se emitió la información porque se consideraba de interés, estaba preparada y no se había dado, siguiendo otro tipo de instrucciones. ¡Digan ustedes la verdad! Y si es que le han informado mal, llame usted la atención a quien lo ha hecho. La sección sindical de UGT reprueba la última actuación del director de este centro, al responsabilizar precisamente a la gente a la que usted ha responsabilizado hoy en esta Cámara de que no emitiera la información, cosa que no es cierta, pues no era responsabilidad suya.

Después de una larga carta que yo no sé si a usted le ha enviado el director del centro pero que se ha publicado en toda la prensa regional, dice UGT: En conclusión, no pedimos que cesen a nuestro director, porque tal vez es eso que lo desea para así continuar percibiendo la compensación económica a que tienen derecho los trabajadores de nuestra empresa que son cesados en su cargo. Se despacha con otras lindezas sobre el director y termina diciendo: Pedimos que dimita, la dimisión sería un gesto de honradez y la forma de recuperar el prestigio con que salió de la redacción

para asumir la dirección. Esto lo dice UGT en Extremadura, pero supongo que si no tiene conocimiento de lo de Extremadura sí lo tendrá del comité general intercentros, de la información que sacan, y en un párrafo del último correo electrónico que hemos recibido dicen taxativamente: También el deterioro de los servicios informativos tanto en Televisión como en Radio Nacional está llegando a cuotas incalificables; a la vergüenza de tener que seguir soportando tertulias y tertulianos carentes de credibilidad y ética profesional hay que sumar el cada vez mayor seguidismo de los intereses propagandísticos gubernamentales. Eso es lo que pasa allí también, no hacen nada más que copiarles a ustedes.

Entérese de lo que allí sucede, señor Ferrari, tome medidas. Si aún queda también en usted algo del profesional que fue, actúe en consecuencia y devuelva a la televisión pública...

La señora **PRESIDENTA**: Señora diputada, tiene que concluir.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Acabo ya, señora presidenta. Devuelva a la televisión pública y a los excelentes profesionales que todavía quedan en ella, el prestigio, la dignidad y la libertad que ustedes les cercenan con su actitud permanente.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Vamos a ver, primero los datos. En el informativo de la tarde del 29 de noviembre se incluyó la opinión del presidente de la Junta, el señor Rodríguez Ibarra, referida a la información conocida a través del citado regional. Como referencia puedo apuntar, señoría, que el diario *Hoy*, de Badajoz, encabezó al igual que nosotros la información política del día con el debate presupuestario y dedicó al final de una noticia escasamente un párrafo a la información objeto de su pregunta. Pero para que S.S. tenga la tranquilidad que merece, al día siguiente, el 30 de noviembre, el informativo territorial se hizo eco de la noticia en cuestión, porque los dos grupos parlamentarios de la oposición decidieron abandonar el pleno entre gran escándalo, como medida de protesta por la decisión adoptada el día anterior por la Junta de Portavoces.

Ha utilizado usted como argumentos de autoridad, digamos, una nota del CGI. Pues mire usted, yo la próxima vez que los informativos de Televisión Española estén deteriorados quiero que estén como están ahora, con la máxima cuota de pantalla y con la máxima credibilidad, como están ahora mismo. Eso es un dato y los datos son incuestionables.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA PRESENTACIÓN URÁN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE PARA APLICAR LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN EL MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA RADIO-TELEVISIÓN PÚBLICA. (Número de expediente 182/000336.)**

La señora **PRESIDENTA**: En segundo lugar se va a formular la pregunta número 13, que formulará el diputado señor Alcaraz. El señor Alcaraz tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Muchas gracias, señora presidenta, por haber permitido que adelante la pregunta.

Señor director general, usted conoce que se ha presentado un manifiesto en defensa de la radiotelevisión pública, manifiesto que en gran parte recoge lo que es la Ley del Estatuto de 1980. ¿Qué medidas piensa adoptar usted para su aplicación?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Yo no pienso aplicar ningún manifiesto. **(El señor Alcaraz Masats: Ni la ley.)** La ley la estamos aplicando todos los días, pero aplicar un manifiesto es francamente difícil. Señoría, el tono y los mensajes tremendistas y alarmistas que se desprenden del citado documento yo no los comparto. Hay aspectos del mismo que pueden ser perfectamente compartidos, pero sin embargo muchas de las afirmaciones contenidas en dicho documento son sencillamente inasumibles. Si quiere S.S., puedo después extenderme en qué puedo estar más de acuerdo y en qué estoy en desacuerdo; pero sí quiero decirle en todo caso, que en la defensa de la radiotelevisión pública y de RTVE como tal, he estado, estoy y estaré; repito, he estado, estoy y estaré.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Alcaraz, tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor González Ferrari, no sólo estamos intentando que España, que este país, que nosotros en general no tengamos una derrota cultural, estoy hablando del modelo de Radiotelevisión Española, en peligro por el acoso de las privatizaciones posibles y por el acoso de la gubernamentalización creciente, sino que ya realmente estamos hablando incluso de una posible derrota democrática en función de cómo van rodando las cosas a todos los niveles, singularmente aquí, en el tema de la televisión pública, de la radio y de la televisión pública. Por tanto, es un tema de importancia no sólo para nosotros sino

para mucha gente, porque estamos hablando ya de la esencia misma de la democracia.

Usted sabe que nosotros defendemos un modelo europeo, como en la inmensa mayoría de los países europeos existe. Por cierto, éste es el único modelo donde la financiación se hace por publicidad más endeudamiento, el único modelo de Europa. A partir de ahí, lo que ese manifiesto defiende es la estructura de la Ley de 1980, no otra cosa. La defiende utilizando otras palabras y denunciando la situación que consideran oportuna, por ejemplo la falta de independencia respecto al poder político, respecto al Gobierno de turno, en este caso sustentado por el Partido Popular. Y este manifiesto, en ese sentido, no dice cómo usted afirma aquí ninguna barbaridad, defiende una televisión de calidad, defiende un sistema de financiación estable, que enjague la deuda y suponga a partir de ahora una liberación de esta carga de cerca de un billón de pesetas que hasta ahora no tiene solución, hasta ahora no tiene ningún tipo de solución, defiende la pluralidad, señor González Ferrari, que desde luego es un tema de enorme importancia. Verá usted que nosotros no protestamos por no salir en televisión, también le damos importancia a eso obviamente, pero para nosotros lo importante es el modelo y por eso usted dirá «éstos son tontos, ni siquiera protestan porque no salen en televisión ni cuando sacan a bailar a un obispo». Señor González Ferrari, estamos hablando de un tema de tanta importancia que nos olvidamos hasta de esa situación concreta de nuestro grupo.

En un país, señor director general, donde no existe una autoridad audiovisual comunicativa democrática para controlar todos estos problemas, lo único que existe de cara a esos contenidos, de cara a ese acceso social, de cara a esa pluralidad, es esta Comisión de Control, no existe otra cosa. No existe un Consejo de la Comunicación o un Consejo Superior de lo Audiovisual. En este país en el que estamos, donde se observa sin duda una retracción democrática, una involución democrática, en ciernes todavía pero detectable claramente, nosotros estamos defendiendo ese modelo, y no sólo nosotros, sino que este manifiesto se presentó por muchos catedráticos, por gente de muchas procedencias, y desde luego es defendido mayoritariamente por los trabajadores de la casa, de cara a una situación que no se logra solucionar, señor González Ferrari, porque el señor Ballesteros es un líder en ciernes, que tiene futuro sin duda, pero parece que tiene poco mando en plaza porque no reclama nunca que el modelo se termine de discutir en este Parlamento.

Ustedes están aplicando un modelo no europeo de cara al futuro. Nosotros estamos defendiendo una televisión europea. Amplia, no marginal; pública, con acceso plural y social, con control democrático a través de un Consejo de la Comunicación. Y ustedes poco a poco, día a día, intentan que nadie se dé cuenta, pero van ahí destilando otro modelo de televisión cuya

estructura no discute este Parlamento. Ese es el fondo de la cuestión. Nos están toreando, mareando la perdiz y poco a poco veremos como cuando vaya avanzando esa idea que casi nos conduce a la idea partido único, nos encontraremos con que efectivamente es imposible de controlar democráticamente en función de la ley 1980 (este manifiesto lo único que hace es traducirla en forma de denuncia en algunos aspectos), nos encontraremos con un modelo de televisión no democrático. Ese es el problema de fondo, señor González Ferrari. Por tanto, le ruego que con independencia de las críticas que se hacen, yo sé que hay una que le duele mucho, pero que es indudable y es la gubernamentalización de RTVE, que seamos todos un poco flexibles a la hora de defender un instrumento democrático de primera magnitud, termino, señora presidenta, que insistamos desde este Parlamento que es la sede de la soberanía que debe discutir el modelo, y no ustedes sobre los hechos consumados día a día. Es el Parlamento quien tiene que discutir el modelo, y eso no está garantizado desde ningún punto de vista. Se nos torea, se nos dan plazos, se nos contesta evasivamente, pero no se responde a la primera cuestión, y es que empecemos a discutir ese modelo aquí, en sede parlamentaria, señor González Ferrari.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Mire, señor Alcaraz, yo de dicho documento comparto evidentemente los valores constitucionales que en el mismo se enumeran, comparto también la importancia que en Europa se confiere a la radiotelevisión pública, y estoy totalmente de acuerdo con usted en defender el modelo europeo. Es el modelo europeo el que va a quedar perfectamente reflejado si se aprueba la enmienda que modifica el Estatuto de Radiotelevisión Española. Es el modelo europeo, señor Alcaraz, que es un servicio público global y una financiación mixta. Todas las televisiones europeas tienen una financiación mixta. Nosotros queremos cambiar el endeudamiento por subvención. Hemos dado los plazos. **(El señor Alcaraz Masats: ¿Desde cuándo?)** A final del año 2004 Televisión Española no tendrá endeudamiento, y la deuda habrá salido de Radiotelevisión Española, con ella habrán salido los más de 40.000 millones que tenemos que poner en nuestro balance cada año para poder hacer frente a esos compromisos, a esos intereses.

Comparto muchas cosas de ese manifiesto y otras no las comparto, porque, lo siento mucho, no comparto que se diga que está gubernamentalizada RTVE, porque no es verdad, sencillamente, porque no es verdad. Y cuando usted dice de pasada bueno la pluralidad, nosotros no vamos a hablar de que no salimos, claro que sale, el señor Llamazares sale, y se lo voy a decir,

muy por encima **(Un señor diputado: Ahí, ahí.)** de la representación parlamentaria que tiene Izquierda Unida, muy por encima, señor Alcaraz. Y esa es la realidad y esos son los datos. **(Rumores.)**

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANTONIO LABORDETA SUBÍAS, DEL GRUPO MIXTO, SOBRE CUÁNTAS MANIFESTACIONES CONTRA LA LEY ORGÁNICA DE UNIVERSIDADES TIENEN QUE SUCEDERSE EN TODO EL ESTADO PARA QUE EN LOS TELEDIARIOS DE TVE SE LES DÉ UN TRATAMIENTO INFORMATIVO MÁS ACORDE CON LA REALIDAD. (Número de expediente 182/000321.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 1, que formula el diputado don Antonio Labordeta Subías. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Buenos días, señor director general. El pasado 1.º de diciembre se produjo una masiva manifestación en Madrid en contra de la Ley orgánica de Universidades; sin embargo el tratamiento dado en el informativo de Televisión de las tres de la tarde, la ministra de Educación tuvo más tiempo de presencia que la propia noticia, y eso que ella no se manifestó.

Este hecho, por las similitudes que presenta, me hizo recordar una situación sobre la que estuvimos debatiendo durante el último año, el tratamiento informativo dado por Televisión Española a las manifestaciones contra el trasvase del Ebro, donde sistemáticamente era más noticia, con más tiempo y más opiniones las posiciones favorables al mismo que la propia información de las mencionadas manifestaciones. Recordará cómo preguntamos en reiteradas ocasiones por la información emitida sobre estas manifestaciones en Zaragoza, Barcelona, Madrid, y a la cuarta fue la vencida, en la última de las grandes protestas ciudadanas contra el trasvase del Ebro en Bruselas yo mismo le felicité, y estará en las actas de estas Comisiones, porque pensaba que el tratamiento dado fue, con diferencia, el mejor de todas las convocatorias celebradas desde el pasado 8 de octubre del 2000.

Por este motivo queremos saber si la cantidad va a ser el criterio numérico que va a seguir la dirección de Televisión Española, y por eso queremos saber cuántas masivas manifestaciones en contra de la Ley Orgánica de Universidades tienen que sucederse en todo el Estado para que en los telediarios de TVE se les dé un tratamiento más acorde con la realidad.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Todas las mani-

festaciones que deseen realizar los que están en contra de la LOU han recibido y recibirán en los informativos de Televisión Española, no sólo en los telediarios, el trato que merece cualquier ejercicio de un derecho constitucional. Si las mismas tienen relevancia, seguirán teniendo un tratamiento informativo adecuado, como el que han venido teniendo hasta ahora mismo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Labordeta, tiene la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: La última manifestación, que es la que se dio en Madrid, el tiempo que duró la información sobre la manifestación era un minuto y las declaraciones de la ministra llegaron a tres minutos. Yo creo que era más importante en ese momento dar la noticia de la manifestación y no dar la rueda de prensa que la ministra de Educación montó precisamente para contrarrestar la presencia y la potencia que había tenido la manifestación. Yo creo que ésa es la manera de informar, y no de la forma en que se hizo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): O a mí me falla la memoria o ese día tanto el Telediario de las tres de la tarde como el Telediario de las nueve abrieron con la manifestación. Claro, ustedes a veces oyen sólo una parte de la información, no oyen la información en su conjunto. ¿No oyó S.S. las opiniones, por ejemplo, del señor Llamazares, tanto a las tres como a las nueve del señor Llamazares, del señor Fidalgo, del señor Méndez, del señor Rodríguez Zapatero, del señor Peces Barba o del señor Villar? Estaban. Y se dijo que era una manifestación masiva. Es decir, abrimos el Telediario con eso, se abrió el Telediario con eso. Entonces, de verdad, hay veces que cuando escucho la palabra pluralismo creo que estamos hablando de cosas distintas.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS MARDONES SEVILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA, SOBRE A CUÁNTO ASCIENDEN LOS INGRESOS POR PUBLICIDAD DURANTE EL AÑO 2001 EN EL CENTRO DE TVE EN CANARIAS. (Número de expediente 182/000338.)**

La señora **PRESIDENTA**: El señor Mardones, que también tiene que cumplir con otras obligaciones parlamentarias, nos ha solicitado la posibilidad de adelantar sus preguntas. Por tanto, se va a pasar a la formulación de la pregunta número 15, que efectuará el señor Mardones. Señor Mardones, tiene la palabra.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Quiero dejar constancia de la gratitud de mi grupo, tanto a la Presidencia como a los grupos parlamentarios que estaban con preguntas por delante de las número 15 y 16 de mi grupo, por su cortesía, que agradezco sinceramente, para permitimos cumplir a los grupos minoritarios el apretado programa de comisiones de hoy.

Señor director general del ente público, mi primera pregunta es ¿a cuánto ascienden los ingresos por publicidad durante el año 2001 en el centro regional de Televisión Española de Canarias?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): La facturación de publicidad realizada hasta el 30 de noviembre en el centro de producción de programas de Canarias asciende a 1.816 millones de pesetas, un 18 por ciento inferior a igual período del año anterior. Los ingresos previstos para todo el año 2001 en Canarias estarán en torno a los 1.988 millones de pesetas.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Mardones tiene la palabra.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias, señor director general. Para mi grupo era necesario y valioso conocer este dato, dado que el pasado mes, el día 20, cuando compareció ante el consejo de administración de RTVE el señor Ruiz Jarabo, presidente de la SEPI, para presentar su plan marco, por parte de la SEPI y dentro de las cifras de Radiotelevisión Española, en el plan marco, al fin y al cabo teniendo en cuenta los capítulos de gastos financieros y el de gastos de personal, estaban frente a ellos las ventas de publicidad, y se han estimado, señor director general, está dentro de la ley y me ha dado la cifra en pesetas pues se había dado en euros por el Consejo, en 661,11 millones de euros, según las cifras de que dispongo, en ventas de publicidad en toda España, me estoy refiriendo a todo el territorio nacional de cobertura y que tenga endosos de ventas de publicidad en el ente público RTVE, 661,11 millones como digo, según las cifras que nos han facilitado a través de la SEPI.

Queríamos saber, por tanto, y ya con esta cifra cuando hagamos la equivalencia en euros de la que me da en pesetas para el final del año 2001 presente, 1.988 millones de pesetas, cuál era el porcentaje respecto a estas ventas de publicidad, porque queremos ver, y esto ya lo plantearemos en el mes de febrero cuando se reanuden las sesiones de esta Comisión de Radiotelevisión, cuál es la implicación en el plan marco elaborado por la SEPI con el centro regional.

No se le oculta al señor director general que entendemos que la repercusión en Canarias del plan marco habría que potenciarla, en la medida del dato significa-

tivo que me ha aportado el señor director general de una disminución del 18 por ciento, al menos en las cifras al mes de noviembre, de recaudación por publicidad. Esta disminución, no sé si está en condiciones en este momento el director general de dar algún diagnóstico al porqué de esta disminución, si es por competencia (aunque después vendrá la segunda pregunta que tiene este diputado en nombre de su grupo al respecto de producción de programas), o si es una competencia que obedece a otros factores coyunturales que se hayan dado ahí.

En cualquier caso, señor director general, agradezco esta cifra que permitirá a mi grupo expresar nuestras demandas de información para el próximo año en el binomio plan marco del Ente Público Radiotelevisión Española para su aplicación en los centros de producción de programas del archipiélago canario. Me consta la preocupación del señor director general con los mismos por su valor estratégico y de la situación de Canarias como región ultraperiférica, que no puede quedar de ninguna manera huérfana de una asistencia informativa por parte de los dos canales de la televisión pública.

Nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Efectivamente, hay que tener siempre presente el marco general en que nos movemos actualmente, primero con un significativo descenso de la inversión publicitaria a nivel general, no solamente en TVE sino en todo el sector audiovisual, en el sector de la prensa. Es una realidad y es una realidad contra la que todos los departamentos comerciales están luchando, y creo que con bastante éxito el departamento comercial de Radiotelevisión Española.

Dicho esto, el decremento de ingresos publicitarios derivados de las emisiones publicitarias que Televisión realiza en Canarias viene motivado por dos factores. En primer lugar la consolidación en términos de audiencia de la televisión autonómica de Canarias, lo que ha permitido a esta cadena aumentar su participación en el mercado publicitario, especialmente en lo que se refiere a publicidad institucional en Canarias. Por otra parte, Telecinco ha consolidado también su participación en la publicidad del circuito canario durante el año 2001. Es decir, hasta hace poco tiempo en Canarias sólo competían por la publicidad televisiva Televisión Española y Antena 3, ya que Telecinco no tenía regionalizada en Canarias su comercialización publicitaria. Ahora de dos actores se ha pasado a cuatro, y esto evidentemente produce un mayor fraccionamiento de la inversión publicitaria entre los distintos medios. Si esto además se suma a la situación general del descenso de publicidad, los datos son éstos: un 18

por ciento menos, que creo que es al máximo de frenada que podíamos llegar en la situación actual.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS MARDONES SEVILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA, SOBRE SI SE PODRÁ CONTAR EN LA PROGRAMACIÓN DE TVE DURANTE EL AÑO 2002 CON PROGRAMAS PRODUCIDOS EN EL CENTRO REGIONAL DE TVE EN CANARIAS, PARA QUE PUEDAN SER EMITIDOS EN LOS CANALES INTERNACIONALES Y EN EL CANAL NACIONAL. (Número de expediente 182/000339)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16, que formula asimismo el diputado señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Mi siguiente pregunta, señor director general del ente público, es casi también una pregunta, y lo interpretaré por mi tono y sentido, que es asimismo una petición o un ruego. Es la siguiente, ¿se podrá contar en la programación de Televisión Española durante el año 2002 con programas producidos en el centro regional de Televisión Española en Canarias para que puedan ser emitidos en los canales internacionales y en aquellos del canal nacional correspondiente?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): El centro de producción de TVE en Canarias ya ofrece programas para los diversos canales actualmente en emisión. Con regularidad semanal el canal internacional incluye en su parrilla el programa *Tenderete* y *Aquí Canarias*. En las emisiones internacionales también se transmiten eventos de singular relieve y todos aquellos acontecimientos de honda raíz canaria que puedan interesar en el exterior. Especial seguimiento tiene, insisto, el programa *Tenderete*; Televisión Española en Canarias recibe abundante correspondencia de Venezuela, de Argentina, México, Uruguay, Chile, etcétera, felicitándola por sus producciones para el canal internacional y portando sugerencias.

Por lo que respecta a los canales de ámbito nacional, a mediados de noviembre se acordó con la dirección de informativos que desde el archipiélago se realicen programas para el resto de España. Fruto de ello fue la emisión de *Los desayunos de Televisión Española* en directo desde Las Palmas y el próximo mes habrá otro desayuno desde Santa Cruz de Tenerife. También desde Santa Cruz de Tenerife el programa *El tercer grado* va a entrevistar al científico don Francisco Sánchez en las próximas semanas. A primeros de enero de 2002, insisto, volverán a realizarse *Los desayunos de Televisión*

Española, esta vez en Tenerife. El propósito es que con una frecuencia no superior a tres semanas las islas tengan producciones para el resto de España, no sólo las referidas sino otras de distinto contenido.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Mardones tiene la palabra.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Gracias, señor director general, por esta información en la línea de lo que se trataba de conseguir con nuestra pregunta.

Hago la siguiente información, porque nosotros estamos en una postura de que haya cooperación y colaboración con la televisión pública de los canales insulares tanto como los canales nacionales o con los internacionales. Usted se ha referido antes, en la pregunta anterior, a un descenso de la publicidad del 18 por ciento. Efectivamente, el mercado canario de publicidad se ha endurecido. Antes era uno, después fueron dos, TVE y Antena 3, y ahora está Telecinco ya con área regionalizada, está la televisión autonómica canarias con un nuevo impulso, y están después las televisiones que usted bien conoce, las de ámbito local, que cada día compiten con mayor fuerza en la cuestión de precios de publicidad que allí hay.

Nosotros entendemos que Televisión Española, si ha tenido además este descenso del 18 por ciento, si en las cifras que se nos ha facilitado a mi grupo por la dirección de la televisión autonómica canaria tiene ya ratios de audiencia superiores, no la primera de Televisión Española, por supuesto, pero sí La 2, esta petición nuestra entiende por un lado que sería beneficioso para el plan marco de Televisión Española evitar pérdidas por descensos en publicidad ofertando a las empresas comerciales qué programas determinadamente esponsorizados para la vía de cuotas de publicidad se pudieran proyectar en canales nacionales o en canales internacionales. Yo le quiero traer a su conocimiento (que de sobra lo sé, señor director general, pero quiero reincidir aquí sobre él) la trascendencia de una serie de emisiones de programas culturales y de tipo general que desde Canarias, producidos en Canarias por el centro regional de producción de programas de TVE en Canarias, tienen y pueden tener una buena audiencia en Hispanoamérica, en Latinoamérica. De esa proyección no hay que hacer ni doblaje del programa porque van a la misma área lingüística, van con un mensaje digamos de identificación sociológico, económico y cultural, van a las tremendas poblaciones de descendientes o emigrantes canarios que existen en Venezuela, en Argentina, en Chile, en México, en Cuba, etcétera, en todo esa área de visualización del Canal Internacional. Nosotros queremos que haya un buen entendimiento; el representante tanto en el consejo de administración de RTVE, sabe usted está también en esta línea de potenciar sensiblemente esta línea de cooperación, y es que esos programas producidos allí tengan el impulso,

no ya que se emitan allí porque ya se están emitiendo como bien lo ha señalado el señor director general, sino pedir una cuota de participación en pantalla en el Canal Internacional y en aquellos programas, horarios y sistemas que vayan fundamentalmente a Latinoamérica, aparte de los que entran en el Canal Internacional con cobertura europea en estos momentos. Ésta era la línea de fondo de nuestra pregunta.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Insisto en que hay ya programas producidos en el centro de producción de Televisión Española en Canarias que se están emitiendo en el canal internacional con bastante éxito a la vista de la respuesta que se tiene, ahí no hay medición de audiencia pero sí tenemos el input de las cartas y de las llamadas que recibimos. Desde luego sigue siendo la voluntad de esta dirección general potenciar cada vez más la programación de los centros territoriales y que la programación de los centros de producción pueda ir destinada en gran medida al canal internacional, para que se conozca, sobre todo en Latinoamérica, cada vez mejor la realidad de todas las comunidades de España.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO FRANCISCO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES EL BALANCE DEL AÑO 2001, EN TÉRMINOS DE AUDIENCIA, DE LA PROGRAMACIÓN OFRECIDA POR RTVE. (Número de expediente 182/000322.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 2, que formula el diputado don Alejandro Francisco Ballester de Diego. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señor director general, estamos a final de año, estamos en tiempo de balance, y desde nuestro grupo parlamentario queremos hacer por tanto un balance de las actuaciones acometidas durante este año en RTVE. Y yo creo que hay, ha habido durante este año al menos tres actuaciones por parte del Gobierno y por parte de su dirección general que despejan de manera muy favorable el futuro de Radiotelevisión Española.

En primer lugar la puesta en marcha de un plan marco, ese plan que se va realizar entre SEPI y Radiotelevisión Española, que clarifica la financiación y acomete la deuda de una manera esperemos que definitiva, lo hace desde el sentido común y lo hace además contando con la aprobación de la inmensa mayoría yo creo que de los trabajadores, también de los sindicatos, que no siempre es lo mismo, de Radiotelevisión Española.

En segundo lugar, la definición del servicio público, una definición que culmina años de trabajo en este Parlamento y que en el fondo yo creo también que satisface no sólo las expectativas y las iniciativas de este grupo parlamentario, sino también las iniciativas y las expectativas de otros grupos y de otros diputados, y que va desde luego a marcar el panorama y el modelo que nosotros hemos anunciado en nuestros programas electorales y en el discurso de investidura del presidente del Gobierno.

Y en tercer lugar son todas las actuaciones acometidas durante este año y encaminadas a modificar y elevar la audiencia, tanto en cantidad como yo diría incluso vía calidad. Desde el Partido Popular hemos apostado siempre por una radiotelevisión pública con vocación de liderazgo, pero en todo caso, en todo caso —repito—, sin renunciar a la calidad.

Si analizamos los datos fríamente, si vemos que en el mes de noviembre Radiotelevisión ha llegado a unos índices de audiencia no conocidos desde hacía muchísimos años, ha sido líder todos los días, ha incrementado su ventaja con el resto de las televisiones; si analizamos esos datos fríamente, ya deberíamos estar más que satisfechos. Pero por encima de eso a este grupo parlamentario, y tengo la sensación de que a la inmensa mayoría de los españoles, nos satisface muy especialmente el cómo se ha llegado a ese incremento de la audiencia, porque pensamos que se ha hecho a través de la calidad, se ha hecho con muchos productos, mucha producción nacional, se ha hecho con un incremento cuantitativo de los informativos, y desde luego cualitativo, porque se ha hecho con un gran trabajo de los profesionales, se ha hecho, sobre todo, luchando contra algo que creo queremos todos los grupos parlamentarios, como es luchar contra la telebasura.

Sinceramente creo que el salto cualitativo que se ha dado durante este año en la audiencia y en el tipo de televisión y de programación es muy significativo. Por eso, señor director general, queríamos saber qué valoración, que balance hace en términos de audiencia de la programación ofrecida durante este año 2001 por Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Cuando el año está a punto de finalizar, los datos de audiencia del período ya transcurrido demuestran que 2001 está siendo un año muy positivo para Televisión Española. Mientras en otros mercados el ascenso de las nuevas modalidades (satélite, plataformas digitales, etcétera) ha afectado de forma negativa a las cuotas de mercado de las televisiones públicas, y más si éstas eran en aquel momento líderes, en España el crecimiento de esas nuevas modalidades, que han ganado en lo que va de

año 2 puntos de cuota de mercado, ha afectado sobre todo a las cadenas privadas, y no a la cadena pública.

Mediado el mes de diciembre, que está siendo espectacular para Televisión Española en términos de audiencia, en lo transcurrido del año TVE ha subido ya dos décimas de punto respecto al período homólogo del año pasado, pasando La Primera del 24,4 al 24,6, y manteniéndose La 2 en las cifras del pasado año. Por el contrario, las privadas, Telecinco y Antena 3 han descendido más de un punto en ambos casos. Telecinco, con el 21,2 por ciento de cuota, ha perdido 1,2 puntos; y Antena 3, 1,1 puntos y su cuota ha bajado al 20,5 por ciento.

Con todo ello Televisión Española fortalece su posición de líder de audiencia por cadenas. ¿Por qué? Yo creo que no es una casualidad. No es una casualidad de un producto que funciona en un momento determinado, que naturalmente ayuda que ese producto funciona, o que haya más productos que funcionen, porque afortunadamente muchos de los productos de RTVE, de Televisión Española en este caso, están funcionando. Pero yo creo que lo que el equipo de Televisión Española ha realizado en estos últimos meses es algo más que ampliar la cuota de mercado, ampliar la cuota de audiencia, ha hecho una apuesta decidida por dos cosas; una, por realizar formatos de calidad para amplias mayorías, y se está demostrando con programas como *Operación Triunfo*, cuyo cuota de pantalla el pasado lunes fue del 44,8 por ciento, prácticamente 7 millones de telespectadores, con programas de ficción, como *Cuéntame* que está alcanzando cuotas de pantalla del 35 ó 36 por ciento, y sobre todo algo que nos preocupaba mucho desde el comienzo de la andadura de este nuevo equipo de Radiotelevisión Española, que ya no es tan nuevo, y que era intentar por todos los medios que cambiara en parte el *target* de Radiotelevisión Española. Hoy podemos decir con bastante satisfacción que TVE está consiguiendo audiencias de personas entre los 18 y los 35 años que hacía mucho tiempo habían emigrado a las cadenas privadas. Eso no solamente se está dando en programas específicos como *Operación Triunfo*, sino que se está dando también en otros aspectos fundamentales de la programación, como son los informativos.

Creo que independientemente de todas las críticas, que cuando son críticas no *ad personam* cuando no son críticas de descalificación, cuando son críticas al producto son perfectamente asumibles, y no solamente las asumimos sino que muchas veces las interiorizamos y sacamos de ellas conclusiones positivas, independientemente de esas críticas, digo, creo que Televisión Española ha conseguido, al menos de momento, un claro perfil de cadena, y eso es algo que los demás todavía no han conseguido.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ballester.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señor director general, desde luego nuestro grupo parlamentario tiene que hacerse eco de una felicitación, que yo no creo que sea nuestra, sino que compartimos con muchísimos españoles. Tenemos que felicitarle por haber impulsado de una manera muy importante ese nuevo servicio público que va a responder a un modelo pretendido por el Partido Popular y creo que compartido por muchos otros grupos. Tenemos que felicitarle por ese impulso del plan de viabilidad económica y financiera, y sobre todo, sobre todo, tenemos que hacernos eco de esa respuesta que está dando a una de las necesidades más importantes que veían la inmensa mayoría de los telespectadores. Compartimos claramente que usted y todo su equipo, el director de Televisión, Álvaro de La Riba, el director de los servicios informativos, injustamente sometido a una cacería en estos momentos, el señor Urdaci, y el resto del equipo de Televisión Española está efectivamente dando un salto que va a diferenciar y que además probablemente marque una pauta en la televisión futura, no sólo en las cadenas públicas, sino en todas las televisiones, al menos en este país, porque están siendo los deseos de la inmensa mayoría de los españoles conseguir programaciones de calidad, no sólo buscar, como estaban haciendo otras cadenas, productos basura, productos de la audiencia por la audiencia, sino lejos de eso apostar por la cultura, apostar por la calidad, apostar al fin y al cabo también, por qué no decirlo, por productos y por producciones propias.

Por eso lo único que nos resta como balance final, como decía, es que pese a que algunos otros seguirán negando el pan y la sal, pese a que algunos intentan no ver que va a cambiar RTVE, no ver que va a haber un nuevo modelo de radiotelevisión, no ver que se van a solucionar los problemas económicos, sí quisiéramos que al menos fuesen capaces de ver que ha habido durante este año un salto cualitativo en la programación, que desde luego ahí quedará para los años venideros.

Muchas gracias, señor director.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Señor director general? (Pausa.)

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ OPINIÓN LE MERECE LA DEFINICIÓN DE LA FUNCIÓN DE SERVICIO PÚBLICO QUE SE ENCOMIENDA A RTVE. (Número de expediente 182/000323.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 3, que formula el diputado don Ramón Moreno Bustos. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor director general, el Ente Público Radiotelevisión Española tenía

hace tan sólo unos meses dos retos principales y urgentes que afrontar para ganar su futuro. Uno era el de garantizar su viabilidad mediante un plan económico que normalizara su financiación y resolviera la cuestión de la deuda acumula; y otro clarificar su identidad como servicio público. No eran seguramente los únicos objetivos, pero podemos convenir todos que sí está claro que eran los más apremiantes.

A punto de finalizar el año 2001 entendemos que Radiotelevisión Española, a partir de su adscripción a la SEPI y como fruto del trabajo conjunto entre SEPI y RTVE, tiene un plan de viabilidad que compromete la supresión de las pérdidas de explotación y la deuda acumulada en el balance, mejorando la gestión sin afectar a su fortaleza, su fuerza institucional, su vocación de liderazgo, ni a su posición de referencia en el panorama audiovisual español.

En segundo lugar, creo que Radiotelevisión Española ha despejado también a estas alturas la definición del servicio público que presta a través de la modificación de su estatuto, que ya el Grupo Parlamentario Popular ha promovido a través de una enmienda a la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

De acuerdo con los criterios fijados reiteradamente por la Unión Europea, y como síntesis de los trabajos parlamentarios y de la apuesta del Gobierno y del Partido Popular por una Radiotelevisión Española fuerte y vigorosa, el ente público pasa a definirse como un servicio público integral, que alcanza a toda su programación, que integra una programación diversa y equilibrada, que compatibiliza el objetivo de rentabilidad social con el principio de eficiencia económica, que se vincula a los valores democráticos de pluralidad, diversidad cultural, respeto a la dignidad humana e impulso de la calidad y de las exigencias éticas, que propicia el acceso de todos y se dirige a todos, que apoya a la industria audiovisual española y favorece la educación y los conocimientos cívicos. Una programación, en definitiva, de servicio público global, que como hemos dicho tantas veces quiere mirarse en el espejo de los grandes operadores públicos europeos y no en el ombligo de sus rivales privados más cercanos.

Esta importante descripción, llevada con todo detalle a la Ley reguladora de la radio y televisión en España, supone una clarificación determinante del papel asignado a RTVE de cara al futuro, que debiera por sí sola clarificar también algunas posiciones inmovilistas y profundamente erróneas en el sector audiovisual y entre algunas fuerzas políticas, que a pesar de la evidencia de los hechos siguen empeñándose inútilmente en negarlos.

Por todo ello, nos cuesta algún trabajo interpretar algunas convocatorias de protesta en Radiotelevisión Española. Porque si en una línea argumental coherente y con la multiplicación y éxito de la actividad de Radiotelevisión Española, con el plan de viabilidad y la

amplitud de la definición del servicio público que presta hay que hacer una huelga general, yo me pregunto qué habría que haber hecho cuando la cadena estaba al borde de su desprestigio, falta de horizonte y mínima actividad. No nos atrevemos en estos momentos ni siquiera a intuirlo.

Creemos, pues, que es un gran error interpretar la realidad actual de Radiotelevisión Española desde perspectivas antiguas, rancias y superadas, y que Radiotelevisión Española tiene un futuro prometedor y un compromiso social que no deben estar en discusión.

Por todo ello, señor presidente, y como es la última Comisión a la que vendrá durante este año, además aprovecho para felicitarle las Navidades y desearle un feliz Año Nuevo, deseo formularle la pregunta que figura en el orden del día.

Nada más, muchas gracias, señor director general.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): La pregunta es qué opinión le merece al director general la definición de la función de servicio público que se encomienda a Radiotelevisión Española. Bueno, pues la opinión que merece a esta dirección general la definición de la función de servicio público que se encomienda a Radiotelevisión Española, de acuerdo con la propuesta de modificación del Estatuto de la Radio y la Televisión formulada por el Grupo Parlamentario Popular, se puede sintetizar en tres mensajes. Es una definición imprescindible, es una magnífica definición de la función de servicio público y es una modificación legislativa que permite asegurar el futuro de Radiotelevisión Española.

Estamos ante una definición imprescindible, porque, tal y como he venido exponiendo de forma reiterada desde que fui nombrado director general, de acuerdo con el denominado Protocolo de Amsterdam era absolutamente necesario y urgente que cada Estado miembro definiera la función de servicio público que encomendaba a su radiotelevisión pública. La comunicación de la Comisión Europea sobre aplicación de ayudas estatales a los servicios públicos de radiodifusión, publicada el pasado 15 de noviembre, hacía aún más urgente y perentorio el que se realizara por el Estado español dicha definición para Radiotelevisión Española.

Decía también que es una magnífica definición de la función de servicio público, y ello no porque coincida con los criterios expuestos al respecto por este director general, que coincide, sino porque estamos ante una función global de servicio público, basada en los principios de calidad, equilibrio, diversidad, rentabilidad social y pluralismo, una función global similar a la que tienen encomendada otras radiotelevisiones públicas europeas y que integra todos los programas y todos los

canales de RTVE. Es precisamente ese carácter global e integrador, comprensivo de todas las actividades de Radiotelevisión Española, el que —decía— asegura un futuro claro y decidido para Radiotelevisión Española por dos razones. En primer lugar porque posibilita un desarrollo tranquilo de un sistema de financiación mixta para el conjunto de la actuación de Radiotelevisión Española, y en segundo lugar porque confirma que se ha optado por una radiotelevisión pública fuerte, para todos, también para amplias audiencias, en la que no caben divisiones ni privatizaciones; en definitiva, una radiotelevisión pública del Estado español al servicio de toda la ciudadanía, con programaciones de radio y televisión de calidad y para todos los gustos.

Así también lo ha entendido la agencia de *ratings* Moodys, que acaba de revisar al alza la calificación de la deuda de Radiotelevisión Española, situándola en el máximo. Para ello, basa su decisión en hechos recientes, como ha sido la enmienda a la que nos estamos refiriendo sobre la definición de función de servicio público y la presentación del plan marco.

— **DEL DIPUTADO DON FERNANDO MARTÍNEZ MAILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁNTOS PREMIOS HAN RECIBIDO A LO LARGO DE 2001 DISTINTOS PROGRAMAS INFORMATIVOS DE RTVE. (Número de expediente 182/000324.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 4, que formulará el diputado don Miguel Organero en sustitución del diputado don Fernando Martínez Maillo por causa de enfermedad. Señor diputado, tiene la palabra.

El señor **ORGANERO SERRANO**: Hay para quienes los reiterados y contundentes datos de audiencia obtenidos por los programas informativos de Televisión Española no son un elemento capital de su fortaleza y de su aceptación social. Seguramente son los mismos para los que los datos de credibilidad, calidad y rigor en el tratamiento de la información que arrojan todos los estudios sobre los programas informativos de Televisión Española tampoco son un elemento principal de la recuperación de su independencia del poder político, de su pluralismo, de su objetividad y de su elaboración en libertad. Para todos ellos carecerá de valor y de trascendencia, por tanto, la larga nómina de premios y distinciones que los programas y muchos de los profesionales que los hacen posibles han obtenido a lo largo de este año.

Ese no es nuestro caso, más bien al contrario. La manipulación de las críticas a RTVE, la mezquindad en el análisis de sus emisiones informativas y la descalificación habitual a sus trabajadores no nos alcanza y no forma parte ni de nuestra estrategia política ni de la estrategia de partido. Desbordaría por tanto las posibi-

lidades de esta intervención realizar una relación exhaustiva que los galardones que los programas informativos de Radiotelevisión Española han obtenido a lo largo de este año. Nos sería tal vez más sencillo acortar diciendo, sin riesgo alguno de caer en una presunción injustificada, que Radiotelevisión Española ha obtenido los más importantes premios que se otorgan en nuestro país a la actividad informativa en los medios de comunicación audiovisuales. Por ello nos sumamos a ese reconocimiento público que le brindan los telespectadores y muchas instituciones y organismos, y queremos expresar por ello nuestra felicitación a todos y cada uno de esos profesionales que intervienen en los mismos.

Nos interesa destacar dos conclusiones de esta feliz realidad. De una parte, la sociedad reconoce a RTVE un trabajo bien hecho y avala con sus distinciones y seguimientos preferentes la calidad y el servicio público, a los que el ente público está ligado. De otra parte, los numerosos premios obtenidos por Radiotelevisión Española y la importancia objetiva de los mismos ponen de relieve no el éxito casual y esporádico de sus servicios informativos, sino el trabajo constante y diario de unos profesionales que lo realizan y a los que es comprensible que algunos quieran insultar, menospreciar y presionar sin ninguna autoridad moral y con la impunidad de una oposición política hueca y de oficio. Por tanto, yo querría preguntarle cuántos premios han recibido a lo largo de 2001 los programas informativos y los distintos profesionales de Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): En el apartado de premios a Televisión Española —se los voy a enumerar simplemente— han sido premiados *La 2 Noticias*, *Un país en la mochila* (siento que no esté el diputado que ha realizado este programa para darle la enhorabuena aquí mismo), *Informe Semanal*, *El escarabajo verde*, *Cartelera*, *Corazón Corazón*, *Documentos TV*, *En Portada*, *Telediario 2*, *Redes*, *Canal 24 Horas*, *Metrópolis*, *Paraísos Cercanos*, *Al Filo de lo imposible*, *La Noche Temática* (por cierto, con un programa sobre los malos tratos), el Canal Grandes Documentales-Hispavisión, *Saber Vivir*, *Línea 900* y *El Rondó*.

En cuanto a programas de radio, también han sido varios los colectivos sociales, las asociaciones profesionales y culturales que han premiado programas de Radio Nacional de España, como los recibidos por Manolo Ferreras (Premio a la no violencia contra la mujer del Instituto de la Mujer); Fernando Rodríguez, por una serie sobre la Historia de la Seguridad Social; Fernando Argenta y Araceli González Campa, por *Clásicos Populares*; Fran Sevilla ha recibido varios por la

objetividad, rigor y sensibilidad con las víctimas en sus informaciones de la guerra de Afganistán; Juan Fernández Véguez; el programa *Fin de Siglo* (uno dedicado a Antonio Machado y otro a Federica Montseny); Julio César Iglesias y Manuel Antonio Rico (Premios Antena de Oro); Francisco Pérez Abellán; Diego Manrique (Premio Ondas al mejor programa musical) y Tomás Flores, de Radio 3, por el programa *Siglo XXI*.

En cuanto a profesionales de Televisión Española, han sido premiados Carmen Sarmiento con el TP por su trayectoria profesional; Leticia Ortiz (Premio Asociación de la Prensa de Madrid al periodista menor de 30 años); Carmen Enríquez (Premio FIES); Javier Montemayor (Premio Comité Olímpico Internacional); Montserrat Boix (Premio Asociación Española de Mujeres Profesionales de Medios de Comunicación); Anne Igartiburu; José Antonio Maldonado; Lorenzo Milá y Fran Llorente; Baltasar Magro (Premios Antena TV); Juan Manuel Martín de Blas (Premio Antena TV); Ana Blanco (Premio Mejor Comunicador Programa Informativo); Guillermo Martín de Inés, Sebastián González Chacón, Miguel Ángel Tallante y Jaime Marqués (por *Un país en la mochila*); Pablo Milar (por *Paraísos cercanos* y *Mediterráneo*); Jesús Álvarez (Antena de Oro por la información deportiva de TD1); Ángela Rodicio (Premio Bravo); Rosa María Calaf (Premio Ondas) y Alfredo Urdaci (Premio Antena de Oro por el Telediario 2).

— **DEL DIPUTADO DON SERGIO GÓMEZ-ALBA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁNTAS VECES HA APARECIDO EL SECRETARIO GENERAL DEL PSOE EN LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS DE TVE EN LOS ÚLTIMOS MESES. (Número de expediente 182/000325.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 5, que formula el diputado don Sergio Gómez-Alba Ruiz. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GÓMEZ-ALBA RUIZ**: Señor director general, recientemente el Grupo Parlamentario Socialista emitió un documento en el que aseguraba que el señor González Ferrari, usted, aparece más en los informativos que el señor Zapatero. El informe pretendía poner en evidencia las irregularidades informativas de Televisión Española. Esto, señor director general, aparte de una bobada, es una falsedad. Sin perjuicio de que la televisión pública —con criterio discutible, a mi gusto— disimule a veces con benevolencia —que nadie le agradecerá, señor director general— las contradicciones, las querellas, las diferentes posiciones del PSOE sobre un mismo asunto, como se demostró en no muy lejana intervención a propósito de la propuesta del tipo fiscal único del PSOE. Ahí comprobamos que al

partido de la oposición le pasa a veces, digo a veces, lo que a ciertas señoras no muy agraciadas con los sombreros de ala ancha, que todo lo que les tapa les favorece. (**Rumores.**)

Bien, mientras se resuelven los grandes objetivos de Radiotelevisión Española en torno a su financiación y a la definición del servicio público que presta, el Partido Socialista concentra sus energías en decir pamplinas como la que motiva la presente pregunta. Quiero decir de todas formas a mis colegas de la oposición que esta denuncia es falsa, como se verá en cuanto el director general tome la palabra, pero que si por un desliz de los informativos no hubiera sido así, ello no es tan decisivo, porque menos salíamos nosotros cuando el Partido Socialista gobernaba y acabamos ganando las elecciones.

Señor director general, ¿cuántas veces y con qué motivos ha aparecido el secretario general del PSOE en los programas informativos de Televisión Española en los últimos meses?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Entre el día 1 de mayo y el 12 de diciembre de 2001, los telediarios de Televisión Española han emitido 220 noticias relacionadas con el secretario general del PSOE y su presencia hablando en pantalla ha superado las 2 horas. Una muestra de su destacada participación son sus intervenciones con motivo del debate de la LOU. A su presencia en los telediarios hay que añadir su participación en otros programas informativos, como la entrevista que le fue realizada en *Los desayunos de Televisión Española*. Todavía no se ha respondido a la invitación que desde hace meses mantiene para el señor Rodríguez Zapatero el programa *El tercer grado*. Creo que tampoco se ha respondido todavía a la invitación que el programa *Negro sobre blanco* también ha cursado al señor Rodríguez Zapatero.

Es sin duda un hecho comprobable que su presencia supera con mucho la de otros líderes políticos, e incluso a la del secretario general del partido en el Gobierno. Como ejemplo se puede constatar que durante el mes de noviembre, que es el mes de menor presencia, intervino durante 8 minutos, seguido del señor Arenas, con 6 minutos 58 segundos; el señor Ibarretxe, 4 minutos 42 segundos; el señor Mayor Oreja, 4 minutos 12 segundos; el señor Balza, 4 minutos 4 segundos; el señor Llamazares, 3 minutos 24 segundos; el señor López Aguilar, 3 minutos 6 segundos; y el señor Caldera, 2 minutos 27 segundos.

— **DEL DIPUTADO DON GABRIEL MATO ADROVER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL**

DESPLIEGUE INFORMATIVO Y TÉCNICO DE RTVE CON MOTIVO DE LOS ACTOS DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente 182/000326.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 6, que formula el diputado don Gabriel Mato Adrover.

El señor **MATO ADROVER**: Señor director general, España se prepara en el primer semestre del próximo año 2002 para ostentar la Presidencia de la Unión Europea y, como consecuencia de ello, más de 33 consejos de ministros, 41 reuniones ministeriales y 151 reuniones de nivel inferior tendrán lugar en nuestro país y en todas sus comunidades autónomas durante este tiempo.

La importancia de los asuntos a tratar y los retos y objetivos de esta Presidencia ya fueron expuestos en esta Cámara por el presidente del Gobierno y van a atraer la atención de multitud de medios de comunicación y, sin duda alguna, también van a obligar a todos a realizar grandes esfuerzos para conseguir la más amplia cobertura informativa de los eventos y ofrecerla a los ciudadanos de toda Europa y del mundo. Por todo ello es por lo que le pregunto cuál va a ser el despliegue informativo y técnico de Radiotelevisión Española con dicho motivo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Radiotelevisión Española va a realizar un considerable esfuerzo, tanto técnico como humano, para garantizar una amplia y completa cobertura de cuantos eventos se desarrollen con este motivo.

En primer lugar hay que destacar la circunstancia de que, a petición de la Presidencia del Gobierno, Radiotelevisión Española se constituye en el organismo de radiodifusión anfitrión para el resto de las organizaciones de radio y televisión mundiales que requieran contenidos para ilustrar las reuniones de carácter internacional que se celebren en España durante el período de la Presidencia.

Por Televisión Española se van a establecer tres niveles de cobertura en función de los numerosos eventos que se van a producir. Cobertura de las distintas reuniones de trabajo que tendrán lugar tanto en Bruselas y Luxemburgo como en cualquier otra parte. Cobertura específica de los distintos seminarios y reuniones de trabajo que se convocarán en diferentes localidades españolas en donde se produzcan encuentros en torno a una materia determinada. Y cobertura de las cumbres en las que concurren los jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Unión Europea, así como los países candidatos a la integración. En estas reunio-

nes Televisión Española debe realizar no sólo las tareas de producción, de captación del evento en sí mismo, sino también garantizar su distribución internacional, aportando además medios y apoyo logístico en la creación de centros de prensa internacionales para cerca de 4.000 periodistas acreditados en cada uno de estos acontecimientos. Igualmente, TVE va a realizar el seguimiento de las actividades del presidente del Gobierno español, que, en su calidad de presidente del Consejo de la Unión Europea, realizará diferentes giras por países miembros y candidatos y asistirá a diferentes foros internacionales.

Por su parte, Radio Nacional de España divulgará todos los actos relacionados con la Presidencia española de la Unión Europea, no sólo a través de los servicios informativos, sino también aportando a este objetivo todas sus cadenas y programas, con la emisión de cuñas, reportajes, entrevistas, coloquios, concursos, debates e informes. Además de esa atención preferente a la actualidad, se prevé de manera fija y programada la difusión de tres espacios diarios a través de *Radio 5 Todo Noticias*, uno dedicado a la actividad política y diplomática, otro de divulgación y conocimiento de la realidad social europea y otro de aproximación a la cultura y a la Europa joven. Por último, quiero resaltar que se realizará un programa especial, denominado *Radio Nacional de España total en Europa*, que será un día de Europa en Radio Nacional de España, a celebrar de manera singular y participativa por todos los programas y canales de RNE en una fecha todavía sin concretar.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Mato.

El señor **MATO ADROVER**: Gracias, señor director general. Tengo que reconocer que, no sé si imbuido de espíritu navideño, no iba ni siquiera a mencionar hoy manifestaciones de la oposición en relación con Radiotelevisión Española, pero —quizá sea el destino— el cambio de orden en las preguntas me lo impide a pesar de mis buenas intenciones. Hoy hemos tenido que escuchar los ataques a Televisión Española por parte de la diputada socialista, que abrió el fuego esta mañana con una defensa encendida de la pluralidad y de la objetividad que debía tener Televisión Española, que no sólo compartimos, sino que además llevamos a cabo. Por cierto, es una lástima que esa doctrina no se la hubiera hecho llegar la diputada un poquitito antes al señor Rodríguez Zapatero, y así él podría haber defendido públicamente a los periodistas españoles que dura e injustamente fueron atacados en Marruecos, ante la vergonzosa pasividad del líder socialista. Yo creo que esa misma imagen, a lo mejor para evitar, señor director general, que le puedan reprochar en esta Comisión que no sale el líder socialista, debía ponerla hoy, mañana y pasado, para que todos viéramos cómo fue su actitud.

Pues bien, a pesar de esa actitud de los socialistas en este caso, cuando le he hecho esta pregunta tenía el

convencimiento de que una vez más Televisión Española, en lo que a las previsiones de cobertura se refiere, no iba a fallar. Decía al principio que van a ser muchos los medios de comunicación que se van a dar cita en España y quizá por eso RTVE tiene, si cabe, una mayor responsabilidad en esta materia. Nos consta que cuenta a su favor con la experiencia demostrada y desde luego con medios humanos y técnicos más importantes para llevar a cabo el seguimiento informativo de este acontecimiento. Creo que Televisión Española, y no lo dudamos ninguno, ha ganado, con una especial calidad en sus programas informativos, la credibilidad de la audiencia y por tanto el esfuerzo de todos cuantos componen Radiotelevisión Española es una garantía de éxito en este trabajo complejo que se ha de llevar a cabo por toda la geografía española en los próximos seis meses. Señor director general, yo estoy convencido de que una vez más Televisión Española, ante un reto de este calibre, no va a defraudar, y confío en que transcurridos estos seis meses, y cuando en esta misma Comisión este mismo diputado le pregunte sobre el balance de la cobertura, éste será plenamente satisfactorio.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO BUENO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁLES SON, A SU JUICIO, LAS CLAVES DEL ÉXITO DE «OPERACIÓN TRIUNFO».** (Número de expediente 182/000327.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 7, que formula el diputado don Ricardo Bueno Fernández. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **BUENO FERNÁNDEZ**: Señor director general, días pasados yo le preguntaba por los datos de audiencia de Televisión Española, que obviamente han aumentado en estos días, porque Televisión está cosechando un éxito sin paliativos con su programa *Operación Triunfo*. Podemos decir irónicamente que la *Operación triunfo* triunfa. Millones de telespectadores siguen las evoluciones de unos jóvenes artistas que ambicionan la fama y que se forman y preparan para alcanzarla, entre ellos, obviamente, como diputado por Cantabria, he de decir que hay un cántabro. Títulos con «Televisión Española arrasa en la guerra de audiencia», «*Operación Triunfo*, el 40 por ciento de cuota de pantalla» u «*Operación Triunfo*, un éxito merecido», son una breve muestra de los titulares de prensa que desde finales del pasado mes de octubre ocupan las páginas dedicadas a la televisión en todos los medios de comunicación.

Además de un seguimiento millonario y masivo, el programa de Televisión Española tiene para cualquier observador otras aristas que merece la pena reseñar, y no es preciso emplear mucho tiempo en establecer las

diferencias de calidad de este espacio con otros. *Operación Triunfo* es un programa de entretenimiento, familiar, de buen gusto (subrayo lo de buen gusto), en el que se valoran el esfuerzo, el afán de superación, el trabajo y la tenacidad. Con este programa Televisión Española está logrando cifras muy elevadas de audiencia y una incorporación de nuevas franjas de edad, que antes, obviamente, no tenían estas proporciones. Ha acertado de lleno en la programación de este concurso y, lo que es más importante, lo ha hecho sin comprometer los niveles de calidad que todos le exigimos a la cadena pública.

Es inevitable que en esta Comisión recabemos su opinión sobre las claves del gran éxito del programa *Operación Triunfo* emitido por Televisión Española y por ello le pregunto cuáles son, a su juicio, las claves del éxito de *Operación Triunfo*.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Nosotros mismos estamos sorprendidos del éxito de *Operación Triunfo*. Es un riesgo, siempre es un riesgo el que se corre cuando se apuesta por un formato nuevo, y debo reconocer aquí que ese riesgo supo ser perfectamente asumido por el director de TVE, el señor De la Riba, por el jefe de programas, don Juan Menor, por toda la gente que está ocupada y preocupada por la programación y por la continuidad en Televisión Española.

Las cosas han salido muy bien, yo creo que fundamentalmente por dos cuestiones. Primero, porque se ha demostrado que se puede hacer un programa para audiencias masivas sin necesidad de recurrir a lo que aquí mismo se ha denominado televisión basura, y segundo, porque se pueden cambiar perfectamente contravalores por valores. Hemos visto algunos programas que lo que presentaban eran contravalores y nosotros hemos hecho uno en el que presentamos valores; que pueden ser mejores o peores, pero desde luego es un valor que haya un grupo de jóvenes que quieran tener éxito en su carrera artística y que se preparen para ello y lo hagan con dureza, con mucha dureza. Creo que eso se ha entendido muy bien, que lo ha entendido muy bien la sociedad española y por eso el pasado lunes tuvimos casi la mitad de la audiencia que a esa hora tenía toda la televisión en España. Yo me siento muy orgulloso de ese equipo al que acabo de nombrar, que ha sido capaz de sacar adelante un proyecto que le aseguro que tenía sus riesgos.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Bueno tiene la palabra.

El señor **BUENO FERNÁNDEZ**: Permítame felicitar a todos aquellos que han participado y, en su nom-

bre, como máximo responsable, a usted como director general.

Indudablemente la sociedad española tiene unos valores que parece que se habían obviado durante tiempo, o alguien estaba dispuesto a reconducirlos en la dirección que no se correspondía, y prueba de ello es esta operación. Porque después de escuchar una y otra vez en esta Comisión intervenciones según las cuales Televisión Española, la televisión pública, es el rigor de las desdichas y la insatisfacción de los deseos, parece que en esta ocasión lo que se ha conseguido es que los deseos de la mayoría de los españoles estén satisfechos. Si además, como he oído anteriormente, los datos de audiencia de los informativos han subido, indudablemente estamos en el mejor camino para conseguir el éxito que todos deseamos a Televisión Española.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL FUE EL CONTENIDO DEL PROGRAMA «INFORME SEMANAL» DEDICADO AL DEBATE SOBRE LA LOU. (Número de expediente 182/000328.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 8, que formula el diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señor director general, todos los temas que tienen una importancia y trascendencia social objetiva están sometidos, cómo no, a controversias y debates de una amplia difusión, y por supuesto, dentro de estos temas, los proyectos de ley más importantes que se debaten en las Cámaras, en el Congreso y en el Senado. Sin duda, la iniciativa de la reforma de la universidad promovida por el Gobierno en la Ley Orgánica de Universidades es uno de estos proyectos de ley de importancia y que se deben debatir en el conjunto de la sociedad española.

En torno a este proyecto se ha abierto un amplio debate social y a su amparo se han producido también algunas opiniones y denuncias sobre el trato y atención que ha merecido su contenido y las posiciones de unos y otros respecto al mismo en las emisiones de Televisión Española. Bueno, no nos extraña, porque una vez más algún grupo parlamentario ha llegado a solicitar una comparecencia monográfica sobre este asunto y ha vertido, como es habitual en él, gruesas calificaciones contra el ente público y solicitado ceses por este motivo, nada menos.

Se habla de manipulación, yo quiero recordar que indudablemente algunos de los que han aparecido en medios públicos, de televisión y de radio, a mí manera de ver sí que han manipulado, porque han dicho que la universidad se iba a privatizar con este proyecto de ley, que se iban a recortar las becas, que se iban a elevar las

tasas, que se reduce el presupuesto, que se limita la representatividad, etcétera. El presidente del Gobierno en esta Cámara, en el Pleno de esta Cámara, dejó bien claro que esas imputaciones son una pura falsedad y sobre eso no se puede establecer ninguna crítica.

Yo recuerdo, por mis muchos años de parlamentario, recuerdo que en julio y agosto de 1983, cuando se aprobó la LRU de prisa y corriendo en los meses de julio y agosto y con carácter de urgencia, apenas la televisión de entonces, en verano, que yo suelo ver con asiduidad los informativos, no decía apenas nada, nada más que se había aprobado y una serie de loas. Y allí no apareció nadie de la oposición, ni incluso de sectores no politizados o no políticos que hiciesen referencia a la LRU. En fin, eso ya pasó hace muchos años, sabemos que hoy es una televisión diferente, una televisión plural, objetiva, etcétera. Por eso, y ante estas manifestaciones, yo creo que, por el contrario, tenemos la firme conciencia de que Radiotelevisión Española ha venido prestando a esta iniciativa legislativa una cobertura amplia, plural y objetiva en sus programas informativos. Pero, en fin, se volverá a decir que se manipula.

Señor director general, yo estoy seguro que hoy, cuando los informativos de RTVE indiquen o hagan la información correspondiente a las declaraciones del primer ministro marroquí, señor Yussufi, en la rueda de prensa que ha dado junto con el señor Zapatero, sobre unas manifestaciones del señor Bono, con las cuales yo estaba totalmente de acuerdo, diciendo que no se respetaban los derechos humanos en Marruecos. El señor Yussufi ha dicho que es porque o bien el señor Bono no conocía Marruecos o bien porque quería poner en algún aprieto al secretario general, o bien esas declaraciones que anteriormente ha dicho mi compañero señor Mato respecto de que quienes tenían la culpa de lo que sucedía, de los problemas entre Marruecos y España, la tenían los corresponsales, ante un silencio realmente incomprensible del señor Zapatero. Bueno, pues yo estoy seguro que cuando los informativos hoy den estas noticias, como es lógico, se dirá también que se está manipulando.

En definitiva, señora presidenta, señor director general, yo por todo esto y con estos antecedentes es por lo que le quiero preguntar al señor director general cuál ha sido el contenido del programa *Informe Semanal* dedicado al debate sobre la LOU, porque como he oído anteriormente por parte del director general a *Informe Semanal* se le ha dado un premio. En este tema, por lo menos lo que yo vi, lo consideré total y absolutamente objetivo, pero desearía me informara, señor director general.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): El pasado sábado día 1 de diciembre, dentro del programa *Informe Semanal*, se emitió un reportaje en el que bajo el título

«Universidad: una reforma polémica», se ofreció durante catorce minutos un completo examen del debate suscitado por la LOU. Quiero resaltar que dicho reportaje se iniciaba diciendo textualmente: «La multitudinaria manifestación de este mediodía en Madrid culmina un mes de movilizaciones desde que el Congreso aprobara la Ley Orgánica de Universidades el pasado 31 de octubre». Se partía de la constatación de la necesidad de una nueva ley universitaria que sustituya a la Ley de la Reforma Universitaria en vigor desde 1983, y se hacía un riguroso examen del debate que la LOU ha suscitado. En dicho programa, tanto los defensores como los detractores de la LOU expresaron su opinión, resaltando los aspectos positivos o negativos, según sus diferentes criterios. Se recogieron las manifestaciones de los representantes de todas las instituciones implicadas o relacionadas con la educación, desde, evidentemente, la ministra de Educación, hasta representantes de asociaciones y federaciones de estudiantes.

Ya que considero que lo mejor es ofrecer datos objetivos a esta Comisión, voy a relacionar todos aquellos que participaron en ese *Informe Semanal*. Don Gabriel Tortella, catedrático de Historia Económica; don Javier Tusell, catedrático de Historia; Pilar del Castillo, ministra de Educación; Carmen Chacón, portavoz de Educación del PSOE; Eugenio Nasarre, portavoz de Educación del Partido Popular; Saturnino de la Plaza, presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas; Carmen Arasa, portavoz de la Federación de Asociaciones de Catedráticos de Universidad; Alexandro Macarrone, Plataforma en Defensa de la Universidad Pública; Loles Dolf, portavoz de Educación de Izquierda Unida; Alicia Fernández, Plataforma en Defensa de la Universidad Pública; Ana Puga, Coalición Democrática de Estudiantes; Rubén Bastón, Asamblea de Estudiantes de Santiago de Compostela.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Guerra Zunzunegui, tiene medio minuto.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señor director general, en su contestación ha quedado clarísimo la objetividad de Radiotelevisión Española. En la lista que me ha ofrecido a mí me hubiese gustado que estuviera el señor Savater, que escribió un artículo muy importante sobre la LOU, a pesar de que no coincido en su ideología.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL HA SIDO EL TRATAMIENTO INFORMATIVO QUE RTVE HA BRINDADO AL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. (Número de expediente 182/000329.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 9, que formula la diputada doña María Dolores Rodríguez López. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Señor director general, buenos días. Esta pregunta, si logro hacerme entender por la afonía que padezco, sirve a nuestro grupo parlamentario para plantear de nuevo en esta Cámara una reflexión en torno a la necesidad de implicar a toda la sociedad en la lucha contra la llamada violencia doméstica, un problema que vive nuestra sociedad y que estamos empeñados en desterrar. Las formas de colaborar en la erradicación de ese terrorismo de género son muchas, la necesidad de hacerlo es más que evidente y la utilidad de emplear para ello influyentes medios de comunicación de masas, como es el caso de Radiotelevisión Española, también parece más que oportuna.

Decía hace poco el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales ante el Pleno de la Cámara, que en España se ha reconocido esta cuestión como un problema cierto, lo que no han hecho otros países, y ese reconocimiento nos ha puesto en la firme disposición de solucionar este problema, que viene de antiguo y que es fruto de pautas de comportamiento abusivas que están presentes en la sociedad desde hace mucho tiempo y que deben modificarse radicalmente.

La definición de servicio público de Radiotelevisión Española alude de forma expresa a la necesidad de inspirar toda la programación en la promoción del respeto de la dignidad humana, la igualdad y la no discriminación. Radiotelevisión Española es un instrumento eficaz en la concienciación ciudadana sobre el problema, en la divulgación de los medios de todo tipo habilitados para afrontarlo y en la necesidad de aflorar todas las denuncias. Por todo ello, se puede comprender perfectamente nuestro interés por conocer cuál ha sido la atención que Radiotelevisión ha prestado al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y con una perspectiva más amplia, conocer también cuál es la disposición de Radiotelevisión para contribuir desde sus emisiones al combate activo contra la violencia de género. Es por ello que le formulamos la pregunta que figura con el número 9 en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Coincidiendo con la celebración el pasado día 25 de noviembre del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, los servicios informativos de TVE dedicaron una especial atención al tema, muy concretamente a la divulgación de la nueva campaña contra los malos tratos. Además, el programa *Los desayunos de Televisión Española* entrevistó el pasado día 16 de

noviembre a doña Concepción Dancausa, secretaria general de Asuntos Sociales, y el pasado día 24 *Informe Semanal* incluyó un reportaje de catorce minutos de duración titulado *La senda de los malos tratos*, dedicado a profundizar y exponer esta lacra de nuestra sociedad. En cuanto a los Telediarios, han ofrecido entre los días 22 y 26 noviembre quince minutos de información sobre la celebración del día internacional, con especial atención a las concentraciones y manifestaciones celebradas en las diferentes comunidades.

Por su parte, Radio Nacional de España tiene el reconocimiento social por su atención muy especial a las situaciones de todo tipo de violencia, maltrato o discriminación. En esta línea de actuación, el pasado 25 de noviembre los oyentes de RNE pudimos escuchar desde primeras horas de la mañana, en *El club de la vida*, hasta el informativo *24 Horas*, constantes referencias, informes, testimonios de víctimas, declaraciones de manifestantes en los numerosos actos que se celebraron en toda España y entrevistas con representantes de mujeres juristas, fundaciones y asociaciones de mujeres, instituciones de defensa de la mujer o representantes de colectivos, sindicatos y partidos. Además, de manera repetida y constante se fueron ofreciendo por Radio Nacional de España las cuñas preparadas para ese día por el Instituto de la Mujer con el número telefónico para las denuncias por malos tratos, número que, por cierto, durante todo el año ofrece *Radio 5 Todo Noticias*. Al coincidir en domingo la conmemoración de ese día internacional, los programas de Radio Nacional de España habituales de los días laborables dedicaron otro día de su emisión para recoger entrevistas, documentos, presentación de actos y discos relacionados con la denuncia de la violencia contra la mujer.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL DÍEZ DE LA LASTRA BARBADILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL HA SIDO EL SENTIDO DEL CONVENIO FIRMADO POR EL ENTE PÚBLICO RTVE Y EL INSTITUTO DE LA MUJER. (Número de expediente 182/000330.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 10, que formula la diputada doña María Isabel Díez de la Lastra Barbadillo. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **DÍEZ DE LA LASTRA BARBADILLO**: Señor director general, el pasado 24 de septiembre se firmó por usted mismo y la secretaria general de Asuntos Sociales un convenio destinado a evaluar la presencia de las mujeres en los principales medios de comunicación de nuestro país. Hemos tenido ocasión recientemente de valorar esta oportunidad en la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer a partir del

debate de una proposición no de ley de nuestro grupo parlamentario, que solicitaba precisamente la puesta en marcha de esta colaboración institucional para disponer de un estudio riguroso y completo sobre esta cuestión, cuya importancia no es necesario acentuar, porque está en el debate social, en la opinión pública y en el ánimo de todos abordarla para corregir los errores o desequilibrios que sean precisos.

Nos parece muy relevante que Radiotelevisión Española se comprometa con esta acción y se vincule al objetivo de lograr una presencia de las mujeres en los medios de comunicación adecuada y sin ningún tipo de discriminación. El emplazamiento deberá de afectar a todos, incluso está dirigido a los profesionales interesados en la perspectiva de género en los medios de comunicación; pero la importancia objetiva de que sea RTVE quien elabore el diagnóstico de la situación es indudable y pone de manifiesto la receptividad de Radiotelevisión ante las cuestiones sociales más importantes.

El Grupo Parlamentario Popular solicitó en dicha Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer que el balance del convenio se realice en el mismo Parlamento y por lo tanto habrá una ocasión específica y próxima para debatirlo. Mientras tanto queremos mantener sobre este asunto la atención necesaria y constante, para que se produzca en todas las ocasiones una imagen equilibrada y actualizada de la mujer, y al mismo tiempo se erradique cualquier tipo de estereotipo sexista. No cabe duda, yo estoy convencida de que después de este convenio en los resultados se verá que la proposición no de ley que presentó el Grupo Socialista acusando a Radiotelevisión Española de ser sexista, de que los estereotipos sexistas están a la orden del día, de que tiene que haber una paridad y, en fin, pues todo lo que se dijo allí, pues que quedarán en un segundo plano, visto el resultado de este convenio.

Sobre el significado de este convenio firmado por el Ente Público RTVE y el Instituto de la Mujer, queríamos conocer las opiniones del director general.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): En Radiotelevisión Española creemos que la tradicional representación estereotipada de las mujeres en los medios de comunicación debe superarse, debe superarse día a día con la elaboración de imágenes más diversas e igualitarias. Por ese motivo el convenio firmado entre Radiotelevisión Española y el Instituto de la Mujer contempla dos objetivos fundamentales. Por un lado se pretende conocer el estado de la cuestión en cuanto a la representación de género en los principales medios audiovisuales españoles; para ello se está desarrollando una investigación cuyos resultados se harán públicos el próximo mes de enero. En segundo lugar, nos hemos com-

prometido a incluir cursos de formación para el personal que trabaja en Radiotelevisión Española y en otros medios de comunicación, así como para el alumnado que participa en los cursos de formación que imparte el Instituto Oficial de Radio y Televisión.

En España es la primera vez que se pone en marcha un proyecto como éste, firmado por el Instituto Oficial de Radiotelevisión y el Instituto de la Mujer. Con este convenio Radiotelevisión Española pone de manifiesto que es sensible y se preocupa por conseguir una sociedad más igualitaria entre las mujeres y los hombres. Desde la radiotelevisión pública pensamos que los medios de comunicación tienen que enfrentarse al reto de elaborar contenidos que recojan la amplia variedad de papeles que las mujeres cada día, cada día más, juegan en la sociedad actual. Creemos también que con la puesta en marcha de los proyectos que recoge este convenio RTVE está colaborando a que la sociedad, y especialmente los más jóvenes, dispongan de una mayor variedad de modelos de mujeres, con los que puedan identificarse, una preocupación general hoy en todos los países democráticos occidentales. Quiero recordar aquí que las radiotelevisión públicas del norte de Europa han sido siempre las más avanzadas, las primeras en desarrollar acciones y crear organismos encaminados a mejorar y diversificar las representaciones que se elaboran en cuanto a género en los contenidos de Radiotelevisión. Con la firma de este convenio, Radiotelevisión Española entra a formar parte del grupo de medios audiovisuales públicos europeos interesados, y mucho, en las cuestiones de género.

— **DEL DIPUTADO DON JOXÉ JOAN GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE QUÉ NOTICIAS POSITIVAS GENERADAS EN EL ÁMBITO VASCO DURANTE LAS CUATRO ÚLTIMAS SEMANAS HAN TRANSMITIDO LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE RTVE EN SUS EMISIONES ESTATALES. (Número de expediente 182/000334.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 11, que formula el diputado don Joxé Joan González de Txabarrí Miranda.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Señor director general, buenos días. ¿Qué noticias positivas generadas en ámbito vasco durante las cuatro últimas semanas han transmitido los servicios informativos de Radiotelevisión Española en sus emisiones estatales?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González de Txabarri): El deber de informar nos obliga a hacerlo con objetividad y veracidad, con independencia de la bondad de la noticia, señor González de Txabarri. De lo que se trata es ofrecer las noticias de interés que se produzcan, aunque lamentablemente no sean positivas en todos los casos, cuestión que no debe condicionar la actitud de los profesionales a la hora de informar.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor González de Txabarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Que ni ninguna, señor director general; ni una. Nos hemos permitido hacer un expurgo de las noticias que han estado en los periódicos de difusión estatal, es decir, con el mismo criterio, en *El País*, en *El Mundo*, en el *ABC*, en *La Vanguardia* o en *El Periódico*, cuáles son las noticias que han saltado de ámbito vasco en clave positiva. Hace un año le indiqué en esta misma Comisión la importancia de la Feria de Durango. Este año se han publicado 777 libros en euskera en esta feria, diversos medios lo han recogido en sus ediciones estatales. Se ha inaugurado en San Sebastián el International Physics Center, un centro de I+D, de investigación básica. Se ha abierto la nueva reforma del Museo de Bellas Artes de Bilbao. El Ministerio del Interior ha publicado una encuesta de criminalidad en el conjunto del Estado, donde se indica que las provincias vascas son las más seguras, las de menos criminalidad. El Ministerio de Educación ha publicado, a través de su Instituto de Valoración y Calidad, un informe de valoración sobre el sector educativo donde se indica que tanto Euskadi como Navarra se encuentran en el primer puesto en todos los parámetros en los niveles educativos. Eusko Ikaskuntza, la Sociedad de Estudios Vascos, ha celebrado un congreso internacional sobre la sociedad del conocimiento y de la información. Se ha publicado también un estudio del Ministerio de Asuntos Exteriores y se ha indicado en esta Comisión que la Comunidad Autónoma vasca es la comunidad que más aporta en ayuda internacional al desarrollo. Se ha creado un observatorio de derechos humanos presidido por Federico Mayor Zaragoza. Está todavía viva la Conferencia de Elkarri sobre la pacificación de Euskadi, ha habido actos tanto en Euskadi como en Madrid. El Ministerio de Sanidad ha publicado otro informe, donde se dice que los mejores ratios de calidad en los centros de referencia que analizaban están ubicados en la Comunidad Autónoma vasca. El señor Montoro, al hilo de la negociación del concierto económico, ha indicado que los mejores *ratings* de calidad de vida, tanto en lo que respecta a renta per cápita como a capacidad de ahorro, están ubicados en la Comunidad Autónoma vasca. Este mismo fin de semana se ha celebrado un campeonato de versolaris en San Sebastián,

un fenómeno de literatura oral única en Europa. Pero todo esto no ha sido noticia, no hay ni bondad ni noticia para Radiotelevisión Española a la hora de observar todas estas iniciativas sociales y, como le digo, sí están en los medios de comunicación del Estado. Por eso le preguntamos por qué estos criterios selectivos por parte de Radiotelevisión Española. ¿Qué pasa en esa casa para discriminar y ocultar lo positivo y noticioso y poner en pantalla lo que es negativo magnificándolo?

Nosotros creemos que aquí hay una actitud política muy manifiesta, que es poco profesional y además partidista, porque en la información sobre el ámbito vasco están transmitiendo una imagen que es muy parcial, que es muy sesgada, que es sectaria, que es unidimensional, de una sociedad que en realidad, y a los datos me remito, es plural, es viva, es moderna, está estructurada y es rica en iniciativas de calidad que para ustedes no deben de gozar de bondad informativa. Por eso les preguntamos si creen que con esta actitud ustedes están aportando sosiego, están aportando serenidad para el proceso político de normalización y pacificación que vive Euskadi. Si creen que con esta actitud política que adoptan aportan dosis de comprensión o de integración entre los distintos pueblos integrados en el Estado. Nosotros nos preguntamos, señor director general, por resumir, sencillamente, ¿a qué están jugando? (**Un señor diputado: ¡Vaya morro!—El señor Ballesterro de Diego: No todos viven bien, no todos tienen escolta.**)

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Le voy a enumerar noticias que han sido ofrecidas por Radiotelevisión Española sobre temas vascos, y luego usted juzga si son buenas, malas o medio pensionistas, no lo sé.

El hecho de que un laboratorio de Bilbao colabore en la fabricación de una nave espacial. El que el Foro de Ermua conceda el Premio José Luis López de Lacalle a la alcaldesa de Lasarte por su defensa del pluralismo político. Las concentraciones y condenas de atentados terroristas. Las noticias sobre exposiciones, varias noticias sobre exposiciones. Los acuerdos entre el Gobierno central y vasco para poner escolta a jueces y fiscales. El estudio de incentivos económicos a jueces del País Vasco. El compromiso del Gobierno Vasco ante los sindicatos de la Ertaintza de implantar nuevos sistemas de trabajo. Numerosas crónicas de la actividad parlamentaria y declaraciones de su presidente. Testimonios del *lehendakari* Ibarretxe en muy diversas ocasiones, institucionales o de relación con colectivos, como en su viaje a Chequia en la inauguración de la nueva planta de Mercedes Benz. Declaraciones del portavoz del Gobierno Vasco, Josu Jon Imaz. Resultados de la investigación *Retratos de juventud: 1999-2000* elaborado por el Gobierno Vasco. Negociaciones del

concierto vasco, con las diferentes valoraciones y posturas o testimonios. La inauguración del nuevo Museo de Bellas Artes de Bilbao. Numerosos actos y convocatorias de colectivos por la paz. Declaraciones de obispos vascos. Numerosos actos y convocatorias culturales, como el Festival de Cine Fantástico. Ferias, conciertos, ópera, nuevos discos, etcétera. Actos de la Universidad del País Vasco. Diversas iniciativas sociales de ayuntamientos y diputaciones, como las de fomento para la contratación de mujeres, en defensa de los derechos del niño, familias acogedoras de ancianos, etcétera, etcétera. Hombre, también nos hacemos eco de los éxitos del Athletic de Bilbao, del Deportivo Alavés, del Tau Vasconia.

Habla usted de sosiego, pues mire, yo no sé si nosotros desasosegamos cuando emitimos unas declaraciones como las de esta mañana del señor Arzallus arremetiendo durísimamente, con descalificaciones personales contra el Partido Popular y el Partido Socialista con nombres y apellidos. Si nosotros desasosegamos haciendo eso, pues lo siento, es una noticia y hay que darla.

— **DEL DIPUTADO DON JOXÉ JOAN GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE POR QUÉ SE POSICIONAN DE FORMA DISTINTA LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE RTVE, DEPENDIENDO DE LOS SUJETOS QUE GENERAN LAS NOTICIAS. (Número de expediente 182/000335.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra para la formulación de la pregunta número 12 el diputado González de Txabarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: ¿Por qué se posicionan de forma distinta los servicios informativos de Radiotelevisión Española, dependiendo de los sujetos que generan las noticias?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Bueno, yo le tengo que negar de forma contundente ese supuesto. Si estamos hablando realmente de noticias, no observo que los servicios informativos se posicionen de manera distinta dependiendo de —permítame cambiar sujeto por persona— las personas que generan la noticia.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor González de Txabarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: No le vea a eso mayor intencionalidad, es que uno

es lingüista y se le van las nominalizaciones a otro sitio, no tiene mayor trascendencia.

No me confunda, señor director general, los telediaros con Telenorte. Lo que ha dicho usted corresponde a lo que hace Telenorte. Pero es que yo le he preguntado en la pregunta anterior sobre las emisiones estatales, es decir, la imagen que se transmite al Estado. Ahora, en esta segunda pregunta, el análisis va en la misma línea. No me vale lo que hace Telenorte, que es de consumo interno.

Mire, Radiotelevisión Española, y sobre todo los telediaros, en los últimos días están magnificando, en nuestra opinión, la situación presupuestaria en el Parlamento vasco, la situación de boicot, cuál es la propia situación. ¿Usted cree que en algún momento RTVE ha indicado que en el Parlamento navarro se conoce exactamente la misma situación? ¿Qué UPN en minoría no consigue aprobar los presupuestos, que los tiene prorrogados y que los va a prorrogar? ¿Usted cree que en algún minuto se ha dicho eso? La situación es exactamente la misma. Entonces, dependiendo del sujeto que ejecuta la acción, Televisión Española adopta una actitud u otra.

Ha habido este mismo fin de semana tres atentados concretos contra sedes del Partido Nacionalista Vasco y contra personas de alta cualificación en Eusko Alkartasuna. No es la misma la actitud que adopta Televisión Española en esa situación cuando los atentados son sufridos y padecidos por otros miembros políticos.

Ha indicado usted la situación del Alavés. Mire, yo los fines de semana es que sonrío, yo, que soy de la Real, no tengo otro remedio porque andamos mal. Pero mire, cuando ha estado el Alavés en la primera posición en la Liga, hay que ver los esfuerzos y las caras que ponen algunos locutores de Televisión Española en los servicios informativos. ¡Ay la camiseta blanca cómo aparece! ¡Es impresionante! Pero saliendo de mi mismo ámbito, ante el tema de la sanidad, que está en debate en esta Cámara en este momento, ¿usted cree que ustedes han informado, que el presidente de Cantabria o el presidente de La Rioja han manifestado sus posiciones en contra en relación a estos temas? Hombre, salen los del PSOE cariacontecidos, los otros no. Depende de la gente, ahí está.

¿Que el Partido Nacionalista Vasco coincide con Batasuna en alguna votación? Arde París, es que arde París. Ahora, ¿qué coinciden el resto de partidos? Hombre, ésa es una actitud profundamente democrática. ¿Se boicotea una institución como el Parlamento Vasco? Profundamente democrático. Si es al revés, arde París.

En los actos partidistas del fin de semana, usted me va a indicar cuándo la opinión española va a conocer los posicionamientos del Partido Nacionalista Vasco o de Convergència i Unió, ¿cuándo los va a conocer? Pero hombre, claro, uno se sorprende cuando en una intervención anterior dice usted: No, no, la información sobre la LOU ha sido completa, hemos dado toda

la información. ¿Usted cree que alguien sabe lo que opina Convergència i Unió, lo que opina el Partido Nacionalista Vasco en esos informes? Nada, hombre. Usted borra cuarenta diputados del mapa, es que los borra del mapa. No hay forma de saber cuál es la postura del Partido Nacionalista Vasco en relación a esos temas sectoriales. Porque lo importante no es lo que sucede, lo importante no es el objeto de la noticia, ustedes juzgan y discriminan en función del sujeto, del agente de la iniciativa. Y a veces es que no puedes más que sonreír en el seguimiento de los servicios informativos de RTVE, porque son beligerantes con quien no comparte las posturas gubernamentales, las posturas oficiales. ¿Y ésta la función de los servicios informativos de Radiotelevisión Española? ¡Hombre! Como si los portavoces gubernamentales no fueran suficientemente agrios y desagradables, el señor Urdaci nos regaña, nos reprime cariacontecido y nos predica el camino, el buen camino, eso sí. Está permanentemente editorializando a favor del Gobierno y en contra de la oposición en lenguaje oral, gestual e icónico. Nuestra opinión, señor director general, es que roza lo infantil sosteniendo esas actitudes maniqueas.

Fíjese usted, ha habido una campaña en la Universidad de Navarra en la que el señor Urdaci dice: «En la Universidad de Navarra aprendí lo más importante para ser un líder de audiencia: escuchar a los demás». ¿Sabe lo que ha tenido que hacer la Universidad de Navarra con esta campaña? La ha tenido que retirar avergonzada. Las presiones que ha habido entre los responsables... **(El señor director general del ente público RTVE, González Ferrari: No es como usted lo cuenta).** ¿Cómo que no? La han retirado, ha tenido que retirarla. Y usted puede decir que hablan con todos, que escuchan a todos, pero señor director general, es que nosotros vemos los telediarios?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Lo que usted acaba de decir con la foto del señor Urdaci, permíname que se lo diga, es una manipulación, una absoluta manipulación. Se ha retirado esa campaña porque yo, como director general, di la orden de que se retirara esa campaña, a petición de un sindicato de la casa. Y eso consta por escrito; consta por escrito. No sé ni qué periódico es. **(El señor González de Txabarri Miranda: En El País.)** Bueno, vale, me parece muy bien. Lo que usted ha dicho sobre la retirada de la campaña del señor Urdaci es simple y llanamente una manipulación. Lo que yo le he leído, todas esas informaciones que le he leído no son de Telenorte, son de Radiotelevisión Española, de Radiotelevisión Española a nivel estatal.

Dice usted que magnificamos la situación del debate presupuestario en el Parlamento de Euskadi y que por

qué no la comparamos con la de Navarra. No lo sé, a lo mejor estoy confundido, pero tengo la impresión de que en Navarra la oposición no abandona el Pleno para que no haya quórum, Tengo la impresión de que eso no ha pasado en Navarra, sí ha pasado en Euskadi.

Hay un tema que sencillamente, señor González de Txabarri, no le acepto. No discriminamos nunca entre las víctimas. Para nosotros todas las víctimas de atentados terroristas son iguales, para nosotros sí, para los servicios informativos de Televisión Española y de Radio Nacional de España todas las víctimas del terrorismo son iguales, absolutamente iguales. **(El señor Ballester de Diego: Para otros, no.)** Y somos beligerantes, somos beligerantes contra el terrorismo y contra sus cómplices; en Radiotelevisión Española somos beligerantes.

Dice usted: ¡arde París! No, París no. ¿Pero va usted a negar que muchos viernes por la noche arden otras cosas, arden autobuses, arden cajeros automáticos, arden sedes de partidos, arden concesionarios de automóviles? Ésa es la realidad. Y otra cosa es que a ustedes no les guste la realidad. Ustedes tienen la posibilidad de cambiarla, no Radiotelevisión Española. **(Varios señores diputados. ¡Muy bien! - Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS AYMERICH CANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE CUÁL SERÁ LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA CON QUE CONTARÁN EN EL AÑO 2002 LOS CENTROS TERRITORIALES DE RTVE Y RNE EN GALICIA.** (Número de expediente 182/000337.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 14, que formula el diputado don Carlos Aymerich Cano. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **AYMERICH CANO**. Señor director general, ¿cuál es la dotación presupuestaria de RTVE y Radio Nacional de España en Galicia y, sobre todo, qué inversiones van a realizar con esos fondos?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): La dotación presupuestaria de gastos de explotación, sin incluir los de personal, del centro territorial de Televisión Española en Galicia asciende a 338.382.000 pesetas (2.033.716,78 euros). Esos mismos gastos de explotación para las emisoras territoriales de Radio Nacional de España en Galicia se sitúan en 114.500.000 pesetas (688.158,86 euros). El presupuesto de inversiones del Grupo RTVE previsto para el próximo ejercicio en Galicia asciende a 98 millones de pesetas en números redondos (es un poquito más, pero en números redondos), que son 589.000 euros.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Aymerich tiene la palabra.

El señor **AYMERICH CANO**: La cuestión es si estas cantidades, y otras que espero que me explique en su contestación, van a servir para afrontar retos y cuestiones que año tras año Radiotelevisión y Radio Nacional de España en Galicia vienen posponiendo, por ejemplo, el acondicionamiento del edificio de La Terraza en La Coruña. No sé si esas cantidades serán suficientes para acondicionar un edificio que, quiero recordarle, el ayuntamiento les cedió gratuitamente a cambio de que la entidad que usted dirige corriese con su mantenimiento y conservación. Tuvieron ya una advertencia del ayuntamiento de que los echaban porque el mantenimiento del edificio era pésimo y también hay quejas del propio comité de empresa. No sé si con ese presupuesto de inversiones va a ser posible la conservación y el mantenimiento porque me parecen unas cantidades escasas.

No sé si con ese presupuesto se va a frenar la reducción generalizada de informativos locales y de informativos gallegos en Televisión y en Radio Nacional. Quiero recordarle que los informativos que se dan en la desconexión gallega del mediodía que realiza el centro territorial de TVE en Galicia, que antes eran de media hora, pasaron ahora a menos de quince minutos, de dos a dos y cuarto, que nunca es exactamente, porque hay también publicidad, póngale trece o catorce minutos como mucho; se elimina la desconexión gallega de la tarde en Radio Nacional de España, en Radio 1; se eliminan boletines locales también por la tarde, por ejemplo, en Lugo. No hay ningún tipo de producción propia —y no me venga ahora con que si un desayuno lo hace en Galicia, etcétera—, al margen del programa de *Galicia para el mundo*, del que luego hablaremos. Cuestiones pendientes, como la utilización del gallego en las emisiones que ustedes hacen —iniciativas aprobadas en esta Comisión en la legislatura pasada sobre la utilización del gallego en Radio 5— están directamente incumplidas.

Hay problemas de plantilla. Desde luego, las condiciones laborales, que no son sólo económicas sino también profesionales por el control férreo y la censura que realizan sus delegados en Galicia, están forzando a muchos trabajadores a marchar a otras empresas y estos huecos no se están cubriendo, salvo por personal eventual, que curiosamente es al que envían a cubrir informaciones sensibles, porque es el que más se puede manipular. Un dato: En los actos de toma de posesión del presidente de la Xunta del pasado sábado, informaciones del comité de empresa nos dicen que el director territorial de Radio Nacional de España en Galicia le dijo a la redactora que sólo emitiese la gaiterada, nada de lo que se refiriese a protestas, a las manifestaciones que había ese día contra la LOU o a cuestiones laborales de empleados públicos. No creo que eso sea objeti-

vidad. Yo creo que las intervenciones de los diputados del Grupo Popular sirvieron más bien para demostrar que no estamos ante unos medios de comunicación públicos, sino gubernamentales.

Otra cuestión: contrato-programa con la Xunta de Galicia. ¿En qué se gastan ustedes el dinero? Porque ya le dije que no existe una mayor utilización del gallego, de la lengua propia de Galicia, ni existe un mayor tiempo dedicado a informativos propios, a informativos locales o a informativos nacionales de Galicia y el programa *Galicia para el mundo* sirve —yo creo que la campaña y la precampaña de las elecciones gallegas, la cobertura del viaje de Fraga a Venezuela son una buena muestra— para hacer propaganda gratuita al Partido Popular, pero la pagamos todos los contribuyentes.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No sé si en realidad me pregunta usted por inversiones en Galicia o simplemente por la presunta manipulación de la que usted acusa a los directivos de Radio Nacional y Televisión Española.

No, mire usted, censura no hay. Usted dice que la hay y yo digo simplemente que no hay censura; así de sencillas son las cosas. ¿La objetividad es la de quienes hacen la información o la de quienes la denuncian desde posiciones partidistas? No lo sé, es muy difícil. Yo llevo viniendo muchas veces a esta Comisión y creo, señor Aymerich, que esto no es un debate; usted habla, luego hablo yo y no es un debate.

El acondicionamiento del edificio La Terraza no está contemplado en el presupuesto de inversiones porque no está en el presupuesto de inversiones, sino en el de reformas. Ese presupuesto está aprobado ya y va a costar 100 millones de pesetas. Hemos tenido muchas conversaciones con el Ayuntamiento de La Coruña y puedo decir aquí que han sido todas bastante cordiales, no ha habido términos dramáticos en esas conversaciones, otra cosa es cómo se trasladan después las historias. ¿Se encuentra en una situación mala La Terraza? Por supuesto, yo he ido a verla y la conozco; por eso se van a destinar 100 millones de pesetas para el acondicionamiento pleno de ese edificio.

Dice usted que los informativos duran catorce minutos; yo creo que duran veinte. Mañana presentaré ante el consejo de administración las nuevas líneas de programación para el próximo semestre y los informativos territoriales en la desconexión del mediodía, en La Primera de Televisión Española, durarán a partir de ahora veinticinco minutos.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ACOSTA CUBERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE QUÉ OPINIÓN LE**

MERECE AL DIRECTOR GENERAL DE RTVE LA ACTITUD DEL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE TVE EN RELACIÓN CON LAS MOVILIZACIONES DE LOS TRABAJADORES DE RTVE. (Número de expediente 182/000340.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 17, que formula el diputado don José Acosta Cubero. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ACOSTA CUBERO**: Señor director general, si el Reglamento me lo permitiera, que no me lo permite, introduciría una nueva pregunta en esta sesión. Le preguntaría qué opina usted de la conversión de esta Comisión de Control en una comisión de *gaudes y laudes* (alabanzas y loas) hacia su gestión por parte de un grupo parlamentario, en concreto el que hace desde la pregunta número dos a la pregunta diez; pervisión de lo que es esta Comisión. Ahí no queda, pues ese grupo parlamentario se permite el lujo de rozar el insulto al primer grupo de la oposición, el Partido Socialista: bobadas, manipulación de las críticas y otra serie de impropiedades que rozan lo tolerable, al menos para este diputado que le habla. Sin embargo, como no me lo permite el Reglamento... **(Un señor diputado: Ya lo ha dicho.)** Claro que lo he dicho, se nota que está usted bien de oído. Como no me lo permite el Reglamento, voy a ir a la pregunta que tenía presentada para que me responda usted. ¿Qué opinión merece al director general de RTVE la actitud del director de los servicios informativos de Televisión en relación con las movilizaciones de los trabajadores de Radiotelevisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Yo no tengo ninguna opinión sobre lo que me preguntan los grupos, yo vengo a responder veinticinco preguntas cada mes, y las respondo con los datos que tengo, con los datos que me facilitan mis colaboradores y con los datos que conozco. Tengo la impresión de que eso que a usted ahora le molesta tanto, hace unos años era al revés. ¡Qué le vamos a hacer!

Con respecto a su pregunta, yo tengo que decir que como director general de Radiotelevisión Española considero que el director de los servicios informativos, don Alfredo Urdaci, hizo correctamente su trabajo y no puedo sino reiterar mi satisfacción por ser así.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Acosta, tiene la palabra.

El señor **ACOSTA CUBERO**: Vamos a ver el grado de satisfacción que exhibe el señor director general.

El sábado 24 de noviembre, los sindicatos de Televisión Española convocan una manifestación para defender que el ente sea público y un plan de viabilidad. Yo estuve en esa manifestación y vi varias siglas, desde Comisiones y UGT, pasando por USO y los llamados sindicatos independientes. Por cierto, para el bestiario de esta sesión, frase maldita dicha aquí: Sindicatos y trabajadores, que no siempre son lo mismo. En los informativos de ese día un redactor cubría la manifestación (por cierto, manifestación con ambiente grato, sin crispación y por un fin que, por lo menos verbalmente, tanto usted como yo compartimos; no se cansa usted de repetirlo, ni yo mismo tampoco me canso), el redactor prepara una noticia resaltando la participación, pues había gente de los centros territoriales de toda España, como usted sabe también, que se movilizó para venir a Madrid un sábado, un día en que la gente quiere estar con su familia, hicieron el esfuerzo de estar presentes en esa manifestación para dejar constancia de su apoyo al ente público y al plan de viabilidad. Se da una noticia que llega a la redacción, se cuantifican las personas —unas 3.000 personas, decía el redactor— resaltando que se pide un plan de viabilidad. Lo que dice el redactor se cambia, se reforma, se maneja —escoja usted el verbo que quiera— y sale en el Telediario que hay 1.000 personas y que no se sabe por qué los trabajadores están preocupados, puesto que la gloriosa SEPI ya tiene el plan de viabilidad bien hecho. Que yo sepa, todavía la SEPI no tiene ningún plan de viabilidad.

Esto coloca a los convocantes, los sindicatos —que no siempre son lo mismo que los trabajadores, se dice aquí, pero algo tendrán que ver con ellos— en un grado de indignación, por lo que van a visitar al señor Urdaci porque se tiene la conciencia o la constancia de que la noticia que se da en el Telediario, distinta a la que el redactor hizo, ha sido hecha, redactada, indiciada por el tal señor jefe de los servicios informativos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Acosta, tiene que concluir.

El señor **ACOSTA CUBERO**: Concluyo en seguida, señora presidenta; siempre a sus órdenes. **(Risas.)**

La entrevista parece que no fue demasiado tranquila, digamos, y acaba el señor Urdaci diciendo que en TVE era la última vez que se iba a hablar de las movilizaciones de los trabajadores con respecto a ese tema, el propio señor Urdaci que, en el anuncio que nos han presentado antes indica que para ser líder hay que practicar el diálogo. En el tal señor Urdaci, objetivo de la caza adjudican por aquí en estos momentos —no sé quién irá a la caza; según el señor Aznar, en la oposición estamos sin escopeta, por lo que es difícil que vayamos por ese camino—, como en otros aspectos de lo que hoy es la gestión de la Administración en España dirigida por el PP, abunda la prepotencia y la soberbia, que no son elementos del diálogo ni democráticos. Tengan ustedes

en cuenta que, como dijo el poeta, ni Gobierno que perdone ni mal que cien años dure. Esta sensación de eternidad que tienen ustedes les va a resultar fatal, se lo digo por su bien. (**Varios señores diputados: ¡Gracias!—El señor Acosta Cubero: El entusiasmo, después.—Risas.**)

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Gracias, señor Acosta, porque a pesar de todo yo he querido ver algunos rasgos de humor en su intervención, lo que pasa es que quizá no coincidan demasiado su humor y el mío. Le aseguro que no tengo la más mínima sensación de eternidad; no la he tenido nunca y no la tengo ahora, ahora menos que nunca. No estoy hablando de una actitud con respecto a ningún cargo, sino de una actitud personal, de forma de vida.

Es verdad que verbalmente usted defiende la radiotelevisión pública, es verdad que lo hace verbalmente; yo lo hago con hechos, señor Acosta, con hechos, con la gestión diaria del ente público RTVE, poniendo mis colaboradores a Radiotelevisión Española en la situación de liderazgo indiscutible e indiscutido en la que se encuentra en este momento, intentando ajustar los costes al máximo, con diálogo con los sindicatos.

La manifestación a la que usted hace referencia se ofreció en el TD 2 con imágenes del grueso de la manifestación, se dijo por qué era la manifestación y se dijo también, por qué no, que el presidente de la SEPI había informado del plan marco al consejo de administración. ¿O es que no es verdad? Eso fue verdad.

Yo no estuve presente en la entrevista forzada —vamos a llamarla forzada— que tuvo el director de informativos con algunos de los representantes de los trabajadores. Digo forzada porque se pusieron delante de la puerta del despacho diciendo que no se moverían de allí hasta que no se les recibiera. A mí eso me recuerda a los primeros años de la transición, cuando se cerraban empresas y se secuestraba a directivos durante horas, me parece antiguo. Me parece antiguo porque el señor Urdaci es un señor que está permanentemente en mangas de camisa hablando con todo el mundo durante las doce o catorce horas que trabaja al día. Doce o catorce horas trabaja al día el señor Urdaci. Usted tiene una versión y yo tengo otra y yo me creo que la versión de mi director de informativos que, si tenía mi confianza el día que le nombré, hoy tiene no solamente mi confianza, sino mi amistad y mi lealtad, esas dos cosas más. Lo que les dijo el señor Urdaci fue: Yo tengo que dar explicaciones al director general. El director general viene aquí a dar explicaciones y va al consejo de administración a dar explicaciones, aquí una vez al mes y dos veces al mes al consejo de administración.

— **DEL DIPUTADO DON MÁXIMO DÍAZ CANO DEL REY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE MEDIDAS RELACIONADAS CON EL PLAN MARCO QUE SE APLICARÁN A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2002. (Número de expediente 182/000341.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 18, que formula el diputado don Máximo Díaz Cano del Rey. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **DÍAZ CANO DEL REY**: Espero que me intervención no sea calificada como bobada, en valoraciones que yo creo que rozan la cortesía parlamentaria, haciéndose otras valoraciones de mal gusto, como sombreros de ala ancha de mujeres poco agraciadas. Tampoco me gustaría incurrir en ninguna descalificación de ningún diputado del Grupo Parlamentario Popular; ejercen su libertad de expresión, pero yo creo que se podrían esmerar bajando un poquito más al terreno y estirando menos el cuello.

Me gustaría conocer, señor director general, qué medidas relacionadas con el plan marco se aplicarán a partir del 1 de enero del 2002.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): A partir del 1 de enero tenemos tres años para ir desarrollando el plan, durante los cuales se irán aplicando las medidas que se vayan adoptando en ese período de tiempo. No puedo hablar ahora de medidas concretas porque las mismas no han sido aprobadas. El plan marco va a garantizar la eficacia de la metodología de trabajo, para que finalmente se alcance el déficit cero y asimismo el endeudamiento haya desaparecido de Radiotelevisión Española en los próximos tres años.

¿Cómo se va a hacer esto? Se va a hacer negociando todo aquello que se tenga que negociar y aplicando todas las medidas de gestión posibles —hay todavía muchas medidas de gestión posibles en Radiotelevisión Española— para que esa eficiencia económica y esa eficacia social puedan casar perfectamente.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Díaz Cano tiene la palabra.

El señor **DÍAZ CANO DEL REY**: Yo no me voy a aburrir de preguntarle, de intentar obtener información, a la que mi grupo y los diputados de esta Cámara tenemos derecho. Usted alaba su trabajo y el control democrático al que está sometido por razón de su cargo, pero es que, señor González Ferrari, usted no precisa absolutamente nada nunca y, en contra de lo que aquí se ha manifestado con retórica más o menos inflamada, aquí no se ha despejado ninguna incertidumbre. Afirmar,

como se ha hecho aquí esta mañana, que plantear una enmienda en el Senado modificando el Estatuto de Radiotelevisión, en el sentido de definir servicio público, homologa a Radiotelevisión Española a las televisiones europeas, me parece por lo menos infantil, no diré que bobada, pero por lo menos infantil, y sobre todo es un regate a la opinión y a la inteligencia de los trabajadores de Radiotelevisión Española, de los grupos parlamentarios y de los ciudadanos españoles. Aquí se están anunciando cosas vagas, genéricas, sin ningún contenido concreto. En el consejo de administración de RTVE, el presidente de la SEPI anuncia la elaboración de un plan marco; solamente anuncia el titular, pero el detalle de la información nosotros no lo conocemos, los sindicatos no lo conocen, no lo conoce nadie. Por lo tanto, yo creo que esta situación lo único que puede provocar es preocupación por el funcionamiento y el futuro de Radiotelevisión Española, y yo le garantizo que el Grupo Parlamentario Socialista sí está preocupado, sin alarmismos, pero está preocupado, porque estamos en una situación que nosotros detectamos o diagnosticamos como de absoluta parálisis. Si lo que usted puede anunciar de aquí al futuro es que en el 2004 se va a resolver el problema de la deuda, permítame que yo le conceda la misma credibilidad que le concedimos cuando anunció que el presupuesto del ejercicio 2001 sería el último presupuesto con deuda, la misma credibilidad. Mientras usted no aporte información concreta, medidas concretas, permita que desde el Grupo Parlamentario Socialista dudemos no de la voluntad sino de la intención real que ustedes tienen respecto a Radiotelevisión Española.

La retórica gruesa, declaraciones de intenciones, alabanzas por todas partes desde el Grupo Parlamentario Popular, me parece muy bien; están en su papel, pero eso, señor González Ferrari —y usted no es tonto—, no despeja ninguna incertidumbre, ni tampoco tenemos la información suficiente para saber cómo funcionan otras radiotelevisiones públicas en Europa. Desde luego, con una enmienda en el Senado no se aporta ningún modelo nuevo de radiotelevisión pública ni se garantizan medidas concretas para plantear una viabilidad del ente público, en absoluto, señor González Ferrari. Concédanos ese mínimo de inteligencia y de conocimiento como para saber que eso no puede ser así, que es puro marketing, puro titular, pero no contiene ninguna decisión concreta. Le animo a que en su réplica al menos nos diga que en el año 2002 van a establecer tal medida en relación con la publicidad, en relación con la plantilla de trabajadores, en relación con la nueva organización del ente público, en relación con la financiación, en relación con la modificación que debería abordarse del Estatuto, como propuestas; ésa no es su obligación, ya lo sé, pero por lo menos que sepamos que en sus planes entra que es preciso abordar una reforma en profundidad del marco institucional de la radiotelevisión pública. Díganos algo concreto, no haga más declara-

ciones de intenciones, señor González Ferrari, porque yo creo que a estas alturas ha habido tiempo más que suficiente como para tener en el cajón alguna decisión concreta, sobre todo cuándo, cómo y con quién van a negociar ustedes esto. ¿O vamos a seguir con el mecanismo de las filtraciones de los globos sonda? Nada más.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Usted llama puro marketing a que se realice la definición de servicio público, que es algo que pide la Unión Europea, y que garantiza a RTVE que esa globalidad del servicio público le permita dentro de las leyes europeas acceder, sin ninguna cortapisa ya, a la financiación mixta. Si para usted eso es retórica, para mí es un hecho.

Usted cree que el 1 de enero nosotros vamos a tomar setenta medidas y yo le digo que no. Después de Navidad tendrá efecto la primera reunión del grupo de trabajo conjunto al máximo nivel entre Radiotelevisión Española y la SEPI y tomaremos las primeras decisiones, que serán decisiones de carácter general, normalmente sobre la organización del ente público. Estoy hablando, por ejemplo, de la organización de los directivos, del organigrama, de ese tipo de cosas. Si nos hemos planteado tres años, señor Díaz Cano, es porque creo que —lo sabe usted también y lo saben todos los que están en esta Comisión de Control— hubo un momento en que a algunos nos pareció que un plan maximalista no servía para arreglar un problema crónico de muchos años, y que lo que necesitaba la casa era tiempo y tranquilidad para ir abordando poco a poco los problemas que tiene. Todos lo que ha enumerado pueden ser problemas que se aborden haciéndolo aquí te pillo, aquí te mato o se pueden abordar, insisto, con tranquilidad, con reflexión y con diálogo. ¿Diálogo con quién? Con los sindicatos de Radiotelevisión Española.

— **DEL DIPUTADO DON JOAQUÍN LEGUINA HERRÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI LE PARECE CORRECTO AL DIRECTOR GENERAL EL TRATAMIENTO DADO POR TVE A LAS MOVILIZACIONES REALIZADAS CONTRA LA LOU (LEY ORGÁNICA DE UNIVERSIDADES) Y A LAS REACCIONES PROVOCADAS POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO. (Número de expediente 182/000342.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 19, que formula el diputado don Joaquín Leguina Herrán. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Señor director general, ¿le parece correcto el tratamiento dado por

Televisión Española a las movilizaciones realizadas contra la LOU y a las reacciones provocadas por el presidente del Gobierno?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señor Leguina, sí estoy de acuerdo con el tratamiento dado por Televisión Española a las movilizaciones realizadas por la LOU. Con respecto a las reacciones provocadas por el presidente del Gobierno, yo no voy a juzgar las palabras del presidente del Gobierno, como no juzgo las palabras del líder de la oposición o de otros líderes políticos.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Leguina tiene la palabra.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: No, no, no le pido que juzgue —Dios me libre—, lo que le pido es que informe.

A partir de ahora se ha introducido aquí por un notable diputado que nos preside, el señor Gómez-Alba, un término que vamos a utilizar, sombrero de ala ancha, que significará que, para ocultar nuestras fealdades, nos colocan la pámela por debajo de las orejas. Y voy a poner este ejemplo de sombrero de ala ancha. El día 1 de diciembre se produce esa manifestación masiva y Televisión Española en el primer *Telediario* dedica poco más de un minuto a la manifestación y a las declaraciones sucesivas del señor Fidalgo, de Comisiones Obreras, del señor Méndez, de UGT, de los rectores, incluso del señor Zapatero e, inmediatamente después, hay una entrevista con la ministra de más de tres minutos. Eso se llama equidad.

Pocos días después, el señor Aznar, creo que en Zaragoza y ante sus huestes, glosa la manifestación contra la LOU diciendo que era un lío, mucha gente en la calle, en fin, remedando con éxito el humor y la inteligencia del señor Shaw. La reacción de la oposición no se hizo esperar, como era lógico, y se hizo aquí, en esta sede; con motivo de la celebración del día de la Constitución, hablaron largo y tendido el señor Caldera, el señor Trías, el señor Llamazares y otros representantes políticos aquí acreditados. Se saca lo dicho por el señor Aznar —por cierto, no lo del lío, se escoge un trocito más suave; parece que también a él le ponen ustedes el sombrero de ala ancha— y ni una palabra de lo dicho por los señores Caldera, Trías, etcétera.

Dígame usted, y no se vaya por las ramas ni utilice la retórica, qué criterios profesionales, a los que tanta referencia hacen ustedes, permiten al señor Urdaci hacer esto, porque eso de echar el muerto a los profesionales de la casa es una forma muy poco alentadora y valiente de dar la cara. No, seguro que esta decisión no la tomaron los redactores, la tomó el director de los

informativos. ¿Con qué criterios profesionales, con qué libro de estilo, con qué normas, con qué libro deontológico? ¿Cuáles son las normas que permiten a un periodista decir que la manifestación dure un minuto de información a todo correr y la respuesta, que entiendo que también tenía que tener lugar, de la señora ministra dure tres veces más? Dígamelo o dígame por qué las opiniones sobre unas importantes declaraciones del presidente del Gobierno no se recogen para nada en televisión, teniendo en cuenta quiénes las hacen, que son los representantes de la oposición en pleno, en pleno y unánimemente. Criterios profesionales, eso es lo que le pido.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No voy a repetir lo que usted ya ha dicho, porque todas esas personas hablaron, pero hablaron a las tres y hablaron a las nueve. Insisto en que la información sobre la manifestación fue la que abrió el *Telediario* de las tres de la tarde y el *Telediario* de las nueve de la noche también, los dos telediarios, y eso es un criterio informativo porque había otras noticias con las que se podía abrir ese día, señor Leguina, algunas de enorme trascendencia internacional, se podía haber abierto con otras noticias. Yo recuerdo muy bien haber visto muchas noticias internacionales y luego una manifestación al final del *Telediario*, lo recuerdo muy bien. Aquí no, aquí se empezó con la manifestación y hablaron todas las personas que ha dicho usted. Eso es un criterio estrictamente informativo.

Con respecto a la LOU han hablado en Televisión Española en las últimas semanas, por espacio de seis minutos treinta segundos, el señor Aznar y el señor Rodríguez Zapatero por espacio de cuatro minutos dos segundos. En cuanto a lo que usted me está contando sobre la celebración del día de la Constitución en esta Cámara, hablaron todos los portavoces no sobre ese asunto, sino sobre el tema que estaba en candelero en ese día, la modificación o no de la Constitución. Eso sí que es un criterio informativo, que no tiene por qué retorcer la actualidad para cambiarla.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI PEDRET I GRENZNER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CÓMO VALORÓ EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE EL DESCENSO DE AUDIENCIA DE ALGUNOS INFORMATIVOS EN CENTROS TERRITORIALES. (Número de expediente 182/000343.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20, que formula el diputado don Jordi Pedret. Señor diputado.

El señor **PEDRET I GRENZNER**: Una vez adentrados en el turno de control, una vez superado el anterior turno de loas, alabanzas, parabienes al director general y el turno de ataques a la oposición que se ha mezclado con éste, seguramente llevados los portavoces que han intervenido en las preguntas 2 a 10 por la necesidad de afirmar cara al exterior alguna rara inseguridad interior, voy a formular sencillamente la pregunta que figura con el número 20 en el orden del día, y la voy a formular tal como está para evitar también la sorpresa que se ha producido anteriormente de algún diputado del Grupo Popular ante la utilización de una figura retórica con unos veinticinco o veintiséis siglos de antigüedad. Por tanto, directamente, señor director general de Radiotelevisión Española, ¿cómo valora usted el descenso de audiencia en algunos informativos de los centros territoriales?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): En contra de lo que S.S. afirma, la audiencia de los informativos territoriales, los territoriales —luego me referiré a los centros de producción— que emite Televisión Española en la Primera, a las catorce horas, ha crecido en 2001 sobre la registrada en 2000. En concreto, la cuota media de pantalla del año 2000 fue del 19,5 por ciento y el tercer trimestre de este año, de 1 de julio a 30 de septiembre, ha subido al 20,1 por ciento.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Pedret, tiene la palabra.

El señor **PEDRET I GRENZNER**: Muchas gracias, señor director general. No nos hemos enterado de lo que ocurre con el cambio de plan de viabilidad a plan marco, no conseguimos discutir la definición de servicio público porque la introducen ustedes a través de enmienda en el Senado y ahora tampoco obtenemos respuesta.

Mire usted, señor director general, lo cierto es que, del conjunto de la situación objetiva que apreciamos en la corporación que usted dirige generalmente, hay síntomas que nos preocupan, que nos alarman y cuya etiología realmente quisiéramos poder determinar para ver qué hay que aplicar. Usted nos niega que haya descensos de audiencia. Pues mire usted, los consejos asesores de Radiotelevisión en las comunidades autónomas tienen una opinión distinta a la suya. Por ejemplo, porque no voy a dar todas las pistas de todo lo que tengamos, ya lo tiene usted, el día 28 de noviembre de este año en curso el consejo asesor de RTVE en Aragón se manifiesta extraordinariamente preocupado por el descenso de la audiencia en los informativos y en las desconexiones. Lo cierto es que, dado que se ha introducido una polémica paralela, la resolución de 28 de

noviembre fue adoptada por unanimidad, incluso por los representantes nombrados por aquellos que han intervenido en las preguntas 2 a 10; no me voy a referir a nada más, busque en el orden del día para ver quiénes son. Hay una auténtica preocupación y usted no nos contesta más que una general referencia sin audiencia, sin precisión de cuáles son (usted seguro que las tiene, no me creo que no las tenga) sus valoraciones sobre este hecho. Alguna ha hecho en respuesta a pregunta anterior, nos ha informado de que mañana va usted a proponer que los informativos alcancen los veinticinco minutos de duración. Quizá ésta sea una buena vía, pero es que hay otras cosas que nos preocupan también, no sólo en Televisión sino en RNE, las desconexiones, la falta de personal y medios suficientes para estas desconexiones, el hecho de que se haya intentado en algunos casos —y me refiero a Radio Nacional de España— emitir informativos grabados, que es, digamos un oxímoron, como el del pensamiento navarro; evidentemente, lo del oxímoron del pensamiento navarro no es mío, no me voy a apropiar de tan clarificadora precisión sobre una figura retórica. La falta de información sobre qué van a hacer en este plan marco nos preocupa porque vemos la posibilidad de que haya un peligro, para conseguir este déficit cero o no tener ninguna de deuda, de desaparición o disminución, que sería enormemente contraproducente para el fin público de la información de los ciudadanos españoles de los servicios informativos y de los centros territoriales en general. Mientras usted no nos aclare más, continuaremos pensando que hay algo que ocultan, hay algo que quieren hacer sin dar cuenta de ello donde deben, que es aquí, en la representación de la soberanía popular.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): En los datos comparativos de Sofres Televisión, entre el año 2000 y período enero-septiembre de 2001, observamos que la zona denominada resto, es decir, comunidades sin televisión autonómica, crece del 35,1 por ciento del *share* medio en 2000 al 36,3 por ciento en 2001. En este ámbito, durante los nueve primeros meses de 2001 han aumentado significativamente su *share* sobre los datos de todo el año 2000 los informativos territoriales de Extremadura, que ha pasado del 42,4 por ciento en 2000 hasta el 53,9 en este año; en Baleares, crece del 44,7 por ciento al 48,4 por ciento; y en Murcia, del 24,5 al 28,9 por ciento. Mantienen niveles similares a los del pasado año los informativos territoriales de Aragón, en torno al 36 por ciento del *share*; Castilla y León, el 53,5 por ciento; Castilla-La Mancha, el 26,9 por ciento; y Cantabria, el 9,4 por ciento, ambas ligeramente superiores a las del año 2000. Por otra parte, durante el tercer trimestre de este año 2001, TVE es líder de

audiencia en esta franja de emisión de los informativos territoriales —La Primera, catorce horas— en las comunidades de Aragón, un 38,1 por ciento; Baleares, un 43,8 por ciento; Cantabria, 33 por ciento; Castilla y León, 32,4 por ciento; Navarra, 36,9 por ciento, y La Rioja, 48,4 por ciento.

En lo que se refiere a las comunidades con canal autonómico, han aumentado su *share* en el último período los informativos territoriales de TVE en Andalucía, del 13,5 al 16,1 por ciento, y Comunidad Valenciana, algo más de 1 punto. Se mantiene a idéntico nivel, un 18,1, el informativo del País Vasco, superando en un punto a ETB 2.

Ésos son los datos, señor Pedret. Yo le puedo dar los datos. Como usted no se los va a creer, es lo mismo. Es decir, si no le doy datos, no me cree y, si se los doy, tampoco me cree; pues qué más da.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL VELASCO SIERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE POR QUÉ TVE NO INFORMA SOBRE LAS INICIATIVAS DEL PSOE EN RELACIÓN CON RTVE. (Número de expediente 182/000345.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 22, que formula el diputado don Rafael Velasco Sierra. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **VELASCO SIERRA**: Señor director general, ¿por qué TVE no informa sobre las iniciativas del PSOE en relación con Radiotelevisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Televisión Española suele informar de las cosas de TVE muy poquito, muy poquito: cuando se firman convenios importantes, cuando se firman contratos importantes, como el motociclismo, la Liga de Campeones, etcétera, y cuando hay acciones reales, como la presentación de una enmienda en el Senado para la definición o redefinición del servicio público de RTVE.

Tenga el convencimiento S.S. de que, cuando traiga a esta Cámara el Partido Socialista alguna propuesta sobre RTVE, se reflejará en Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Velasco tiene la palabra.

El señor **VELASCO SIERRA**: Las del Partido Popular —usted lo ha dicho claramente—, se recogen todas, pero de las que presenta el Partido Socialista no se recoge ninguna, y me remito a los hechos. Pido a los señores del Partido Popular que respeten las opiniones del principal partido de la oposición, igual que

yo respeto las de ellos, no se vaya a dar la paradoja de que nos den un premio al aguante por aguantar en esta Comisión las alabanzas que hemos escuchado esta mañana a su gestión, loables y respetables, pero infumables —no nos las podemos fumar, son intragables—, y el murmullo que se produce cada vez que algún miembro del Partido Socialista hace cualquier tipo de pregunta o expresa sus opiniones. Bueno, pues nos tendrán que dar el premio al aguante a los diputados de la oposición.

Señor González Ferrari, después de su comparecencia, se ha avanzado un poquito en la presencia del señor Rodríguez Zapatero en los informativos de RTVE; tuvo que haber esa comparecencia extraordinaria para que viéramos algún avance. Ahora entraré en cómo sale el señor Zapatero, y me voy a referir también al viaje a Marruecos. Se da una rueda de prensa por el diputado que le pide la comparecencia, en la que se presenta una serie de iniciativas, un libro blanco de estilo y de libertad de expresión para RTVE, una proposición de ley sobre defensa de la radiotelevisión española pública, una iniciativa del Partido Socialista de acudir al Constitucional para que se garantice el derecho de rectificación y réplica. Esto no es nada interesante, eso no le interesa a nadie, lo que le interesa son otras cosas, sobre todo si vienen de un único partido, que es el que sostiene al Gobierno. Ésas sí salen. Las que nosotros proponemos para mejorar la RTVE, ésas no se dan. Eso es lo que nos lleva a pensar que hay una estrategia perfectamente encadenada, con una censura sistemática al principal partido de la oposición.

Hay una paradoja, entre el 22 de octubre y el 25 de noviembre, usted sale más que el señor Rodríguez Zapatero, es mucho más interesante para los ciudadanos verle a usted en los informativos de RTVE que al líder de la oposición, porque eso es lo que yo veo en esos datos que ya se han mostrado en esta Comisión y que están perfectamente recogidos. Ahí no queda la cosa, usted va al Siglo XXI, se lleva a un equipo de RTVE y salen sus manifestaciones, muy importantes para la ciudadanía, no me cabe la menor duda. Este mismo lunes ha ido un diputado del Partido Socialista con un tema candente, como usted ha dicho anteriormente, como es la reforma del Senado, y no aparece en Televisión Española, y usted sigue diciendo que es que aquí no pasa nada, que no hay ninguna encadenación sistemática con una censura predeterminada para el Partido Socialista. Me remito a los hechos, le acabo de nombrar una intervención en el mismo foro donde usted participó, que no fue recogida, y la suya sí lo fue. Ha habido otras iniciativas muy importantes del Partido Socialista en los últimos días, no ya solamente acerca de RTVE, sino sobre la reforma del divorcio, la reforma de la Ley Electoral para garantizar la igualdad de sexos en las listas electorales que tampoco deben de aparecer en TVE, porque no son de interés general para

los ciudadanos. No han salido, por lo que ésa es la conclusión a la que llego.

Ayer, en el *Telediario* de las tres de la tarde, se dice por el periodista que, tras cuatro horas de espera, el rey de Marruecos se ha dignado recibir al señor Zapatero. Eso se dijo ayer. Se podría haber dicho de otra manera, se podría haber dicho: el rey de Marruecos hace esperar al señor Zapatero media hora —o cuatro horas si a ustedes les parecen bien, pero para ser más exactos media hora—, mientras que el señor Aznar tuvo que esperar un día para entrevistarse con Hassan II. Se pudo haber dicho eso, pero tampoco queremos nosotros eso, sino que se dé una información igual que la que ha salido en otros medios, en otros telediarios de otras cadenas, igual, no una tan sesgada como la que se ha dado por TVE. A los hechos me remito, señor director general, y desgraciadamente no podemos sino mostrar nuestra desilusión ante los informativos de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Ustedes dan siempre trocitos, con trocitos hacen ustedes un puzzle estupendo, en el que cambian la realidad, y ya está. ¿Sabe usted cómo terminó la crónica de ayer a las tres de la tarde? Se lo voy a decir: La prensa marroquí oficial ha llevado a sus primeras páginas la visita de José Luis Rodríguez Zapatero, cuya figura ensalza, en detrimento de José María Aznar, a quien califican de intransigente. Así terminaba la crónica del corresponsal. (Un señor diputado: ¡Qué dureza!—)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): ¿Saben cuál es su problema? Que ustedes hablan de pluralismo y no lo reconocen cuando lo tienen delante de la cara. (Un señor diputado: ¡Hombre tampoco es eso!) No lo reconocen porque lo que quieren es que la realidad se amolde a sus deseos. Si la realidad está amoldada a sus deseos, la realidad es buena; si no se amolda a sus deseos, entonces la realidad es mala.

Es el colmo de la tergiversación decir que yo salgo en los informativos de TVE más que el líder del primer partido de la oposición, es una tergiversación (**Rumores.**) Sí, claro, ¿un día, dos días? (El señor Velasco Sierra: Un período.— Un señor diputado: Hay que poner a María Antonia otra vez.)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio señorías. Señor director general, un momento. Silencio, señorías.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Yo le voy a

poner otro período como ejemplo. Del 1 de mayo al 30 de noviembre del año 2001, don José Luis Rodríguez Zapatero ha protagonizado 203 noticias —1 hora 51 minutos 44 segundos— y un servidor de ustedes 29 noticias, 10 minutos 26 segundos.

Mire, señor Velasco, yo no sé si es una convocatoria restringida, pero si no lo es, yo voy a optar también al premio del aguante. (El señor Ballesteros de Diego pide la palabra.)

La señora **PRESIDENTA**: ¿A qué efectos, señor Ballesteros?

El señor **BALLESTEROS DE DIEGO**: Señora presidenta, de acuerdo con el artículo 71.1 y 3 del Reglamento, me gustaría solicitar la palabra por las alusiones permanentes y constantes que están haciendo a las preguntas del Grupo Parlamentario Popular. Entendemos perfectamente, y nos parece muy bien, que el Grupo Socialista pueda hacer la pregunta que estime oportuno, pero están permanentemente haciendo valoraciones sobre...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ballesteros, no tiene la palabra. Señor Ballesteros, tendría la presidenta que conceder la palabra cada cinco minutos a todos los grupos parlamentarios. Lo lamento muchísimo, señor Ballesteros, pero no tiene la palabra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA RIERA MADURELL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI CONSIDERA EL DIRECTOR GENERAL DE TVE QUE EL CONTENIDO DE LA PROGRAMACIÓN DE TVE NO ES SEXISTA. (Número de expediente 182/000346.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 23, que formula la diputada doña María Teresa Riera Madurell. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **RIERA MADURELL**: Señor director general, sin sombrero de ala ancha ¿De verdad usted no es consciente de que la televisión pública que usted dirige emite programas con contenidos sexistas y discriminatorios para las mujeres? A pesar de todo lo que usted nos ha venido diciendo a lo largo de la mañana, ¿de verdad está usted convencido de que la televisión pública transmite una imagen de la mujer acorde con su realidad actual?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Radiotelevisión Española intenta por todos los medios que su progra-

mación no sea sexista y creo que lo consigue en la mayoría de las ocasiones.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Riera tiene la palabra.

La señora **RIERA MADURELL**: Siento decirle lo contrario, señor González Ferrari. Ojalá las cosas cambien después de este convenio que han firmado, pero en estos momentos tengo que decirle que la televisión pública no transmite en absoluto una imagen de la mujer acorde con su realidad actual y además son muchos, demasiados, los programas y los espacios publicitarios con contenidos claramente sexistas y discriminatorios para las mujeres. Como veo que usted no lo conoce suficientemente y tampoco lo conocen algunos de los diputados que han intervenido en la sesión de hoy, le voy a poner algunos ejemplos que permiten llegar a conclusiones que no tienen nada que ver con lo que usted nos ha querido transmitir a lo largo de la sesión de hoy.

Primer ejemplo. Con motivo del día de la Madre ustedes emiten en el *Telediario* testimonios recogidos de la calle. ¿Recuerda usted la selección de testimonios que hicieron? Ustedes mostraron únicamente mujeres ocupadas en sus labores domésticas, manifestando que su máxima ilusión era que sus hijas encontraran un buen marido, abnegadas en su papel de madre, cuya única queja era que normalmente nadie les prestaba atención, pero contentas porque al menos un día al año, el día de la Madre, se las tenía en cuenta. ¿Piensa usted de verdad, señor director general, que ésta es una imagen acorde con la realidad actual de las mujeres? ¿Es ésta la imagen de las mujeres que debe dar la televisión pública? Nada que ver con lo que usted ha dicho aquí hoy, señor González Ferrari, porque en el reportaje no se hacía ninguna alusión a la responsabilidad compartida. Usted sabe perfectamente que existe una ley aprobada sobre la conciliación de la vida familiar y laboral, que el propio Gobierno se llena la boca diciendo que es su gran impulsor. ¿Por qué no aprovechar este día, por ejemplo, para transmitir algo de lo que hay en el fondo de esta ley? Pues no, señorías. Está bien claro: una cosa es la teoría y otra bien distinta la práctica. Es más, me temo que el Gobierno en el fondo se cree tan poco esta ley que utiliza los medios de comunicación que controla para transmitir justamente el mensaje en sentido contrario.

Otro ejemplo, señor González Ferrari, el reportaje que ustedes emitieron sobre la prostitución en la Casa de Campo. El reportaje estaba lleno de primeros planos de mujeres jovencísimas, donde se veía bien claro que no deseaban ser filmadas, lo que pone en evidencia que nadie les había solicitado permiso para usar su imagen. ¿Dónde está, señor González Ferrari, el respeto al derecho a la imagen de estas mujeres? ¿Por qué al menos no borran las caras de estas mujeres, como hacen en

otros casos? ¿Es que consideran que por el hecho de ser prostitutas no deben tener el mismo trato que cualquier otro ser humano? A algunas se las veía muy jóvenes; ninguna alusión a los derechos humanos, ningún respeto a estas mujeres. ¿Sabe usted que algunas de estas mujeres, que podían haber denunciado su situación, no lo han hecho por miedo, porque ustedes las hicieron salir por televisión sin su consentimiento?

Otro ejemplo, en publicidad. Un anuncio de un aceite de oliva virgen. Una niña que se va desmaquillando hasta que queda limpia, virgen, etcétera. El propio ente debería evitar transmitir este tipo de publicidad sexista.

Podría continuar con muchos más ejemplos, pero lo que no puedo dejar de mencionar es el magazín del sábado por la noche. ¿Usted cree que, en una hora de máxima audiencia, cada semana en la televisión pública se tiene que bromear con la imagen de una mujer ridiculizada y subordinada al hombre, con la imagen de una mujer inferior intelectualmente y con la imagen de una mujer como mero objeto sexual?

Señor González Ferrari, desgraciadamente los ejemplos son muchos, pero lo que ya fue el colmo de los colmos, y permítame que se lo diga de nuevo, es que el día 25 de noviembre, del que usted ha hablado, declarado por Naciones Unidas Día Internacional de la Lucha contra la Violencia de Género, ustedes tuvieran programada la proyección de la película *Acosado*. ¿Qué querían mostrar con ello, que las mujeres también podemos ser violentas? Ciertamente, al final, no llegó a proyectarse, pero fue únicamente porque asociaciones de mujeres lo denunciaron.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Riera, tiene que ir concluyendo.

La señora **RIERA MADURELL**: Voy a concluir inmediatamente. Son muchos los ejemplos que podría poner. Voy a concluir diciendo, señor director general, que la televisión pública tiene que ser activa en defensa de los derechos de las mujeres y en nuestro país no está demostrando de verdad ningún tipo de sensibilidad ni en los informativos, ni en la publicidad, ni en la programación en general. Desgraciadamente, nuestra televisión pública, señor González Ferrari, y créame que le transmito el sentir de muchos telespectadores y telespectadoras, desde que ustedes gobiernan es cada vez menos plural, de menor calidad y más sexista. Y le digo una cosa: las mujeres no lo vamos a tolerar.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No hay ninguna televisión en España que dedique más tiempo a fomentar la igualdad entre hombres y mujeres que TVE, no hay ninguna.

El reportaje sobre la prostitución no lo vi; lo voy a ver, lo voy a ver con mucho detenimiento porque me extrañan muchas de las cosas que usted ha dicho conociendo, como conozco perfectamente, la sensibilidad de quienes trabajan en los servicios informativos de TVE, desde su director hasta el último redactor.

¿Quiere usted que quitemos algunos anuncios que son campañas internacionales? Yo creo que a veces se llevan las cosas a unos extremos no razonables. Nosotros tenemos un equipo de asesoramiento sobre publicidad y son muchos anuncios los que se rechazan por problema sexista, muchos, muchísimos, señora Riera, que no los rechazan luego otras televisiones, que son un servicio público esencial, según la definición de la Ley de la televisión privada en España. Quiero decir que el precisamente el día 25 lo que hizo RTVE estaba muy por encima de lo que hicieron otras radios y otras televisiones en España, sin ningún género de dudas.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ZOILA RIERA I BEN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE SI PIENSA EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE INCLUIR EN LA PROGRAMACIÓN DE LA PRIMERA CADENA, PARA EL AÑO 2002, ALGÚN TIPO DE PROGRAMA QUE REFLEJE LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA. (Número de expediente 182/000347.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 24, que formula la diputada doña Zoila Riera i Ben. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **RIERA I BEN**: Señor director general, ¿piensa incluir en la programación de la primera cadena para el 2002 algún tipo de programa que refleje la actividad parlamentaria?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): En principio, creemos que la actividad parlamentaria tiene un amplio reflejo tanto en la primera como en la segunda cadena, y no creemos necesario incluir un nuevo programa de dicho carácter en la primera cadena.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Riera tiene la palabra.

La señora **RIERA I BEN**: No sabe cuánto lamento su respuesta, porque discrepo de manera radical con la afirmación que usted hace. Aquí hoy durante esta sesión de control, se ha hablado bastante de imagen. Es frecuente que se discuta qué líder sale más, cuánto tiempo ha salido o si se sale más usted que determinados líderes. Mi pregunta no va por ahí. No me estoy

refiriendo a si el señor Rodríguez Zapatero, como líder de la oposición, tiene tantos minutos o si tiene más o menos que el señor Aznar. Estoy diciendo que el Parlamento también existe y estoy diciendo además que, más allá de la imagen, a la que todos le procesamos un excesivo culto, —y quizá hagamos un *mea culpa* en este tema—, más allá de esto el Parlamento tiene actividad interesante para el conjunto de la sociedad española, y esta actividad en TVE, en la primera, que para algo es la cadena de más audiencia, se refleja básicamente sólo retransmitiendo en los telenoticias las sesiones de control que los miércoles se efectúan al Gobierno. Normalmente tienen los telenoticias algún *flash*, en los que también normalmente, e incluso esto puedo entender, salen los principales líderes de la oposición haciendo las preguntas pertinentes al presidente del Gobierno o al ministro de turno. Pero es que la actividad parlamentaria es esto, que lo es, pero también es mucho más. La actividad parlamentaria también es debate legislativo, también es contrarrestar distintos puntos de vista sobre lo que estamos haciendo en esta Cámara, y en un país donde a pesar de que ya afortunadamente tenemos unos cuantos años de democracia, la cualificación que recibimos la gente que nos dedicamos a la política no está muy bien valorada, donde muchas veces las imágenes —aquí sí que hablo de imagen— nos matan, donde es tan frecuente ver, por ejemplo, en los periódicos, o incluso en imágenes televisivas, un hemicycle vacío, en la que de alguna manera más o menos sutil estamos destilando que los parlamentarios somos unos señores y unas señoras que vivimos muy bien y trabajamos poco, sería conveniente, sería positivo y sobre todo sería democrático, que se hiciese un esfuerzo en la primera cadena, insisto, la cadena más vista, para trasladar la actividad que aquí se realiza.

Ya sé, usted no me lo ha dicho pero ya me adelanto, que en La 2 de TVE los sábados se da el programa, *Parlamento*, donde además figura la vida y detalles de vez en cuando de algún parlamentario de los distintos grupos, está bien, pero a todas luces es insuficiente. Además debemos tener en cuenta, y lo digo con cariño y respeto para el programa, que un sábado y al mediodía no es la hora más propicia para que los ciudadanos de este país se sienten frente al televisión para interesarse sobre lo que hacemos en la Cámara.

¿No cree usted que los 350 diputados de esta Cámara mereceríamos un poco más de atención en un horario donde la gente habitualmente esté mirando la televisión? Somos personas importantes. Los españoles y las españolas nos han dado una responsabilidad, nos han nombrado sus representantes. ¿No cree que merecemos un poco más de cancha? ¿No cree que merecemos salir en los telenoticias, salir en programas de televisión, salir debatiendo, salir discutiendo más allá de lo que pueden ser las confrontaciones electorales cada cuatro años para discutir de los programas?

Pienso sinceramente que este déficit lo pagamos todos y que un interés por parte de TVE de poner énfasis en este aspecto, además de hacernos todos nosotros un favor mutuo, sería también hacer un favor a la democracia, a la pluralidad y a lo que es discutir, discutir para el bien de todos los españoles y españolas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Estoy básicamente de acuerdo con usted. Pero yo creo que en RTVE se reflejan los grandes debates parlamentarios, no solamente las sesiones de control de los miércoles. Cuando se debaten las grandes leyes hay grandes espacios dentro de los informativos. En *Informe Semanal* se han hecho montones de reportajes sobre iniciativas parlamentarias. El programa *Parlamento* en La 2, tiene una audiencia más que razonable. No es la primera vez que nos hemos planteado quizá cambiarlo de horario, pero también el programador tiene miedo, no vaya a ser, señora Riera, que cambiemos el horario y sea para mal ese cambio de horario.

Quien quiere saber y conocer la actividad parlamentaria no tiene ninguna dificultad en encontrar el programa *Parlamento*, ninguna dificultad en encontrar el programa *Parlamento*, pues no es más que un movimiento que se hace permanentemente en el mando a distancia. Pero, en fin, no echo en saco roto su propuesta, ni muchísimo menos.

— **DEL DIPUTADO DON PERE GRAU I BULDÚ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LOS CRITERIOS DE CONTROL Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LOS CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente 182/000348.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 25, que formula el diputado señor Grau i Buldú. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Señor director general, ya le pregunté en una Comisión anterior sobre los criterios de valoración de determinados programas culturales y hoy mi pregunta iría básicamente a los programas tipo magazines o tipo entrevistas, sobre cuáles son los criterios de control y valoración técnica de los contenidos de estos programas en Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No especificaba tanto su pregunta. Es una pregunta que tiene muchas

matizaciones a la hora de responder. Intentando situarnos en el espíritu con que la plantea S.S., yo puedo indicar lo siguiente.

En cuanto a criterios empresariales de control y valoración, éstos son muy estrictos desde el momento que se decide llevar adelante un proyecto, sea con carácter interno, en colaboración con otras empresas o como pura adquisición. Los materiales, como tales, deben cumplir unas condiciones técnicas de máxima calidad (téngase en cuenta que emitimos con estándares UER) y asegurar este aspecto es responsabilidad de los correspondientes productores y programadores.

Por otra parte, una reciente disposición de esta dirección general, tan reciente que es de ayer mismo, ha venido a regular la contratación, ejecución, desarrollo y control de los programas que llevamos a cabo en colaboración con empresas de producción de programas audiovisuales. El objetivo es garantizar aún mejor los derechos de TVE en cuanto a coste final del producto y en cuanto a cumplimiento de todos los aspectos contractuales, para que el resultado final sea acorde con lo previsto por Televisión Española, tanto en cuanto a sus contenidos como a los objetivos que deben cumplir esos programas.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Grau tiene la palabra.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Quizás tenga usted toda la razón de que ha concretado más la pregunta en este momento, y posiblemente tenía que haberle explicado, porque mi pregunta iba en el sentido de los programas de entrevistas, en los que lógicamente se carece de un guión preconcebido, realmente pide la existencia de una determinada persona, y sobre todo en el programa *Cuéntame*, que usted nos ha hablado de su importante cuota de pantalla y su creciente capacidad divulgativa que tiene entre la audiencia, realmente me sorprende que en un programa de hace unas semanas apareció un matrimonio, en el cual estaban contando un problema de sueño y tal, que era un simple problema de apneas, en el cual el señor roncaba muy fuerte, la señora no podía dormir, y realmente se le paraba el corazón y se dio a esto una tremebundez o se le dio una importancia que lógicamente un consejo asesor posiblemente hubiera dicho: oiga, usted tiene un problema médico que tiene una determinada solución, y tal vez hubiera sido no necesario aparecer este programa en aquel momento.

Lo que realmente quisiera decirle aquí es que este problema apareció en pantalla, a este problema no se le dio y por eso hablaba del control, la posibilidad de que un asesor médico hubiera dicho que ese problema tiene una determinada solución, y posiblemente en el programa quedó abierta la existencia de un problema de un señor con exceso de peso, que no podía dormir, que se le paraba el corazón, de que no podía dormir en su

habitación porque hacía mucho ruido, que su esposa se quejaba de que le sobresaltaba y realmente explicado en estos términos parecía un problema sanitario único, específico y de muy alta gravedad, cuando en realidad tenía una solución normal.

Es por esto que realmente, teniendo la carga de la cuota de pantalla, teniendo encima la carga de la espontaneidad que tiene la comparecencia de determinadas personas, era oportuno al menos conocer previamente la entrevista, y todo considerando la mejor voluntad por parte de todas las personas, porque si la entrevistadora desconocía el valor de este problema, desconocía las repercusiones o el daño que podía tener esta persona en sus justos términos, posiblemente pareció a la presentadora con la sorpresa, lógicamente formando parte del programa. Esto no se trata de un programa como fue *Audiencia pública*, en el cual había debate. Tampoco se trata en estos programas de sacar el frescor de la explicación del compareciente, sino de alguna forma que algún elemento o algún comité o algún asesor del programa, que en absoluto digo censor, conozca exactamente cuál es el tema del que se va a hablar y si tiene peso suficiente para tratarlo en el programa. Es solamente una curiosidad que se ha producido en este programa y lógicamente me sorprendió que presumiblemente no existiera de alguna forma, y de aquí mi pregunta, algún elemento de asesoría en el programa para que este tema fuera tratado en sus justos términos. Y esto es todo.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Desconozco el tema porque no vi ese programa, lo desconozco por completo, pero le haré llegar los datos de ese programa y si existe o no existe dentro de ese programa algún tipo de asesoramiento del que usted me está hablando.

La señora **PRESIDENTA**: Aunque vamos a continuar la sesión para el segundo punto del orden del día, la proposición no de ley, queremos despedir, en el buen sentido de la palabra, al señor director general y desearle lo mejor para el año próximo.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Igualmente para todos.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— **RELATIVA A LA APERTURA DE UNA CORRESPONSALÍA DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA EN PEKÍN POR RAZONES INFORMATIVAS Y DE POLÍTICA EXTERIOR. PRESENTADA POR EL GRUPO PAR-**

LAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 161/000996.)

La señora **PRESIDENTA**: Segundo punto del orden del día: proposición no de ley relativa a la apertura de una corresponsalía de RTVE en Pekín por razones informativas y de política exterior. En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que es el que realiza la proposición no de ley, tiene la palabra el señor Guardans.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Es una satisfacción para mí tomar la palabra en esta Comisión, que no es la mía, para defender una iniciativa que espero reciba el apoyo unánime de esta Comisión, porque es de estas iniciativas en las que mi grupo no va como nunca, pero aquí de una forma particularmente obvia y evidente, en defensa de un interés particular, ni siquiera de un interés territorial y de un sector, sino que es uno de esos ejemplos donde lo que estamos haciendo es proponer algo absolutamente del interés del conjunto de España, del Estado español, de sus ciudadanos, de sus empresas, y claramente en perfecta sintonía con un objetivo de política exterior defendido por el Gobierno y que ha recibido el apoyo de todos los grupos políticos en el contexto de lo que ha de ser el consenso de la política exterior.

El Gobierno inició en el año 2000 lo que denominó el Plan marco Asia-Pacífico 2000-2002, que en la Comisión de Asuntos Exteriores ha recibido el pleno apoyo de todos los grupos, al menos en sus objetivos; después puede haber más o menos críticas respecto de su implementación, pero eso no es lo que nos afecta hoy. En cuanto a sus objetivos sí estamos todos de acuerdo y sus objetivos consisten en reforzar la presencia de España en Asia, en toda la zona de Asia Pacífico, una zona absolutamente abandonada desde el punto de vista de nuestra política exterior, y reforzar por tanto a la inversa también el conocimiento por parte de España de la realidad de toda esa parte del mundo.

Ese plan marco tiene distintos frentes, muchos de los cuales evidentemente no vienen al caso hoy, pero los cito para contextualizar esta iniciativa, en el ámbito del fomento del turismo, en el ámbito del fomento de... **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Perdón, señor Guardans, agradecería a SS.SS. que guardaran silencio.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: En el ámbito de fomento del turismo, de fomento del intercambio empresarial y comercial, de fomento del conocimiento cultural mutuo, de la distribución cinematográfica, etcétera, etc., de tantos y tantos frentes que suponen la comunicación entre pueblos que hasta ahora se han girado absolutamente la espalda por múltiples razones históricas y evidentemente geográficas. Y aquí es donde encaja la realidad de la comunicación y por tanto

de lo que nos ocupa hoy, que es el conocimiento a través de los medios de información que podemos tener de esos países.

En este momento el conocimiento que tenemos de lo que ocurre, básicamente en China, por no citar el resto y centrarnos en China que es el objeto de la proposición no de ley, procede fundamentalmente por dos medios españoles. En primer lugar a través de las agencias internacionales, y las agencias internacionales con sede en China son agencias anglosajonas, norteamericanas fundamentalmente, la traducción de cuyos textos es lo que vemos publicado en los medios de comunicación españoles, y por tanto la imagen que tenemos de lo que ocurre o no ocurre en China en términos de libertad política, de crecimiento económico, de desarrollo social, de evolución cultural, es la visión que puede tener un corresponsal nacido en Atlanta o nacido en Wisconsin, destinado en China, que elabora su crónica, la crónica se rebota a los Estados Unidos, se rebota a Londres y desde allí, por vía de unos acuerdos sindicados de prensa internacional, acaba publicada en *El Mundo*, *El País*, *La Vanguardia* o *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, salvo cuando en algún caso concreto (la designación de los Juegos Olímpicos, la entrada en la OMC, algún punto muy concreto) se puede mandar a un corresponsal hasta ahí para que esté 15 días, conozca China y en 15 días nos informe de lo que ocurre en China.

En estos términos es muy difícil realmente que tengamos en España un conocimiento real de lo que es aquel país, de cómo ha cambiado en los últimos 20 años y que por tanto podamos llegar a entre otras cosas fomentar el estímulo de ir a invertir allí, de conocerlo, de ir a estudiar allí, de tener lo que es un intercambio entre gente. Y aquí es donde entra RTVE.

Radiotelevisión Española tiene, como es obvio, y no es esta Comisión donde yo lo tenga que explicar, en términos de formación de imagen, un papel, espectacular y absolutamente incomparable con ningún otro medio de comunicación en España, como es evidente, y Radiotelevisión Española no tiene corresponsal en Pekín, tiene en este momento una corresponsalía en Hong Kong, que arranca precisamente de los tiempos en los que era mucho más sencillo lógicamente abrir una corresponsalía en Hong Kong que no en Pekín, y porque además ciertamente hace unos años, en términos de contenido informativo, podía tener su sentido que Hong Kong pasara por delante de Pekín. Hoy día eso no es así, ésa no es la realidad. Hoy Hong Kong es una plaza financiera de enorme interés, pero poco más; es decir no es en Hong Kong desde donde se cuece la vida cultural, ni social, ni es para nada una plataforma informativa de primer orden, como sí lo es Pekín; con la diferencia de que además lo que ocurra en Hong Kong, por razones ya legales que no hace falta desarrollar aquí, desde Pekín se puede viajar a Hong Kong en cualquier momento con un vuelo interior chino, mien-

tras que quien está acreditado simplemente en Hong Kong no puede ir a Pekín, salvo que solicite toda una serie de autorizaciones.

Por tanto, no se trata de cerrar la información sobre lo que ocurra en Hong Kong, se trata de cambiar el centro. El centro no tiene que estar en Hong Kong, el centro tiene que estar en Pekín y desde Pekín informar de la vida en Shanghai, de la vida en Siam o de una actividad de Els Comediants o del Ballet Nacional de España en Shanghai o en Pekín, de tal inversión española o de la realidad de lo que allí está ocurriendo, que son muchas cosas, muy especialmente insisto en esos dos datos porque son de primerísima importancia después de la entrada de China en la Organización Mundial de Comercio, con lo que supone de liberalización de servicios y de comunicación y con lo que supone la preparación de los Juegos Olímpicos, que nos va a acostumbrar día a día y cada vez más a tener la realidad social y cultural china metida en nuestro hogar.

Por tanto, ¿qué pide el Grupo Parlamentario Catalán? Pues algo muy sencillo, que se traslade la corresponsalía de Hong Kong a Pekín. Si RTVE decide tener una subcorresponsalía en Hong Kong, será una cuestión en la que nosotros no nos metemos. Lo que está claro es que tiene que haber una corresponsalía cuanto antes, con toda urgencia en Pekín, con todos los medios a su disposición y considerada como una de las grandes y principales corresponsalías de radiotelevisión en el mundo. Si a toda la reflexión que yo he intentado hacer hasta ahora le sumamos el peso informativo del Canal 24 Horas y de TVE Internacional, nos damos cuenta de lo que supone tener o no tener un pie puesto en Pekín en este momento para un canal de lengua hispana como es Televisión Española.

Por tanto, nosotros pedimos el traslado, no pedimos el cierre de la corresponsalía en Hong Kong, sólo sugerimos que sea estrictamente la misma, todos los equipos humanos que están en Hong Kong, los que con toda urgencia se trasladen a Pekín. Si después se quiere tener algún tipo de *pied-à-terre*, si se me permite, un apeadero en Hong Kong, eso es una decisión empresarial donde no creo que nos tengamos que pronunciar. ¿Qué tipo de medios se ponen en Pekín? Tampoco nos vamos a pronunciar, ya en esa parte técnica no me meto. Pero asumir e impulsar el compromiso político de exigir a RTVE que cambie el chip y que además detrás de eso, porque eso es lo que suele ocurrir, arrastrará probablemente a otros medios de comunicación, que una vez esté allí RTVE se sentirán quizá más cómodos para acabar enviando sus propios corresponsales.

De ahí, por tanto —y termino, señora presidenta—, el objetivo de nuestra proposición no de ley, por el que instaríamos al Gobierno a que realice las gestiones necesarias para que Radiotelevisión Española abra en el plazo más breve una corresponsalía en la ciudad de Pekín, eventualmente, y ése es el punto que dejamos

abierto al debate más de detalle, con el traslado de la corresponsalía que actualmente existe en Hong Kong, porque eso es lo que significa que nuestra proposición no tiene nada que ver con los costes, no tiene nada que ver con el dinero, tiene que ver con la eficacia y con el sentido de servicio público que ha de tener Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Dado que no se han presentado enmiendas a la proposición no de ley, quiero solicitar a los grupos que deseen intervenir que así lo indiquen. **(Pausa.)** El señor Martínez Laseca tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Intervengo para fijar la posición de nuestro grupo con relación a esta proposición no de ley que presenta Convergència i Unió. Como bien se ha dicho, se insta mediante la misma a realizar esas gestiones para que RTVE abra en el plazo más breve una corresponsalía en Pekín, en China, con el consiguiente traslado de la actual corresponsalía en Hong Kong.

Las razones que aduce el grupo proponente son de carácter informativo y de política exterior. Así se nos dice en la exposición de motivos que un corresponsal en Pekín está en condiciones de entrar y salir del país y atender las mismas necesidades informativas que se cubren actualmente desde Hong Kong, mientras que los corresponsales de esta ciudad precisarían de un visado para entrar en la China continental.

Radiotelevisión Española es un complejo audiovisual de relevancia mundial, que además de TVE y RNE integra, entre otras, también se ha señalado aquí, al Canal 24 Horas y a Televisión Española Internacional, que aporta una información permanente también gracias a esa red de corresponsalías en los principales centros de interés internacional. En el caso que nos ocupa, esta corresponsalía de Hong Kong cubre una amplia zona, denominada como Asia-Pacífico, que está considerada como muy interesante desde el punto de vista informativo, en cuestiones sociales, culturales, económicas y políticas. Territorialmente, vemos que abarca desde Pakistán, Nueva Zelanda, incluyendo China, y sin olvidar tampoco a Filipinas, con la que nos unen lazos históricos. Su actual corresponsal, creo que sigue siéndolo según mis informaciones Rosa María Calaf, señalaba recientemente cómo la falta de apertura que hay en estos países, en los que quedan también las últimas dictaduras existentes del planeta, suponían para ella una de las grandes dificultades a la hora de realizar lo que es su trabajo diario.

También esa amplitud de área de trabajo obligaba a un cambio casi permanente de lugar, complicándose esa labor por la simultaneidad de acontecimientos que se producen en distintos puntos y también la consiguiente dificultad para elegir entre ellos cuáles son los más interesantes informativamente hablando. Un claro

ejemplo lo tenemos cuando, tras el 11 de septiembre, Estados Unidos reacciona con sus ataques sobre Afganistán, lo que hace que este país, que entra en el área de influencia de esta corresponsalía, sea una continua referencia informativa a nivel mundial. También, según difundiera en su momento TVE, está corresponsalía de Asia-Pacífico, que fue abierta también por Rosa María Calaf, fue puesta en marcha, como se ha señalado aquí, por la creciente importancia de Asia en el contexto mundial. Coincidió plenamente con el portavoz de CiU en los términos que ha señalado, cuando ha dicho que era más sencillo abrirla en esos momentos allá, en el caso este en Hong Kong, que en Pekín. Eso está claro. Por tanto, nosotros no vamos a negar la significación actual de China como país emergente y creemos que va a ir aumentando mucho más en el futuro inmediato. También reconocemos que cada vez es mayor el interés que muestran los españoles, tanto desde el punto de vista socio-político cultural, como empresarial y comercial, hacia este país.

Además, en buena lógica informativa, hemos visto y apreciado en muchos casos que la ubicación de las sedes correspondientes de las corresponsalías en el extranjero están situadas en las capitales de esos países, puesto que es en esas capitales precisamente donde se produce el mayor número de noticias. Aquí habría también un planteamiento, que señalamos en base a la amplitud de la zona, en si se sigue manteniendo una corresponsalía, si ésta sigue siendo única para toda la zona. En su caso, también pensamos que hay criterios objetivos de mejor operatividad y de mayor movilidad en cuanto a entradas y salidas y conexión de vuelos, es decir, atendiendo también a razones estratégicas, puesto que estamos hablando de una zona y de unos países donde es problemática esa libertad de movimientos a la hora de suministrar información audiovisual.

Parece claro que lo que Hong Kong ha estado desarrollando hasta la época creemos nosotros también que puede ser muy bien servido tecnológicamente desde Pekín sin ningún tipo de merma de operatividad. China es un país inmenso y España sigue siendo desconocida todavía en muchas partes de China. Existe una escasez de medios en lo que supone también nuestro servicio exterior, como lo demuestra el hecho de que nuestra embajada en Pekín cuente en la actualidad con tan solo cinco diplomáticos. Es necesaria, entendemos, una apuesta decidida por la imagen exterior de España, que al mismo tiempo robustezca también esa fuerza comercial y la capacidad de negociación de nuestro país y de las empresas españolas en China, y a esa unión y concentración de esfuerzos puede también, y así lo creemos, contribuir TVE en tanto en cuanto que servicio público.

Por todo ello, y consecuentemente con estos argumentos, entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista que esta proposición no de ley, que aspira a resolver un problema en relación con un mayor conoci-

miento por parte de España de la realidad de China, sin que ello nos aleje precisamente del conocimiento de toda esa vasta área de influencia que supone la actual corresponsalía Asia-Pacífico, y de aquí que nuestro voto sea por tanto favorable a la apertura de la corresponsalía de Televisión Española en Pekín.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: No me cabe la menor duda, y como he comprobado esta mañana a ustedes tampoco, y puedo asegurarles que a la dirección general de RTVE, la importancia que desde distintos puntos vista, ya sean económicos, políticos o sociales, tienen en estos momentos las relaciones de nuestro país con la República Popular de China. Estas relaciones, vistas desde la mirada informativa, suponen, si cabe, aún una mayor relevancia. Por ello, ya en el año 1998 RTVE creó la corresponsalía de Televisión Española en Hong Kong, por resolución de la Dirección General de RTVE, con fecha 1 de octubre de ese mismo año, porque ya entonces se tenía, al igual que ocurre hoy, la certeza de la creciente entidad, tanto cuantitativa como cualitativa, de los hechos noticiosos que se venían generando en los países asiáticos, y más concretamente en China.

Durante más de tres años en la corresponsalía se ha venido desarrollando una intensa actividad informativa, atendiendo constantemente —me atrevería a decir diariamente— los distintos acontecimientos de todo tipo que se han ido generando en los países asiáticos, acercando de esta manera nuestro país a países como China, Japón, Timor, Indonesia, Taiwan, entre otros. La labor informativa no ha podido ser más productiva, y lo demuestra el hecho de que se hayan incrementado considerablemente tanto las noticias como los tiempos de emisión, pasando en el año 2000, con más de 160 noticias y 3 horas y 30 minutos, a más de 124 noticias, con una duración de 3 horas y 32 minutos en el primer trimestre del año 2001.

Por todo ello podemos afirmar que esta primera etapa de la corresponsalía en Hong Kong se puede dar

por finalizada. La modificación de la actual situación política de la sede de la corresponsalía, el incremento de las relaciones hispano-chinas y los importantes acontecimientos informativos que se avecinan —recordemos que China ha sido elegida sede olímpica recientemente—, son algunas de las razones que avalan, estoy seguro, desde la Dirección General de RTVE, la creación de una corresponsalía en China con sede en Pekín.

Señora presidenta, por lo anteriormente expuesto el Grupo Popular apoyará el texto de la proposición no de ley que presenta el Grupo de Convergència i Unió, con la aportación de una enmienda in voce que intenta mejorar o al menos aclarar en sus términos la proposición no de ley y que iría en la idea de reescribir la última línea del texto, dejándolo de tal forma que a partir de la palabra China diría: trasladando eventualmente la corresponsalía actualmente existente en Hong Kong.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Guardans, respecto a la enmienda in voce.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Me parece bien la enmienda in voce.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a proceder a la votación.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Aprovecho la ocasión para desearles felices fiestas. Se levanta la sesión.

Eran las doce y cuarenta y cinco minutos del mediodía.

Nota.—El presente «Diario de Sesiones», de la Comisión de Control Parlamentario de RTVE, del miércoles, 19 de diciembre de 2001, no guarda relación cronológica habitual, con el fin de no retrasar la publicación de los «Diarios de Sesiones» ya elaborados.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Dépósito legal: **M. 12.580 - 1961**

